



CON LOS MUNICIPIOS AFECTADOS



La FEMP pide las mismas medidas para todos los consistorios en riesgo financiero

Federación y ministerio, unidos para mejorar la calidad de vida de la juventud y la infancia

FITUR 2025: el papel local gana peso en la primera industria del país

TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En www.femp-fondos-europa.es encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda

Coordinación local frente a los desastres

Desde que asumí la Presidencia de la FEMP, fui consciente de la importancia del consenso en el ejercicio de nuestra responsabilidad al frente de la representación de las entidades locales. Tal vez, uno de los momentos en los que más hemos sentido de cerca ese espíritu de unidad haya sido la visita que realizó la Junta de Gobierno el pasado mes a varios municipios afectados por la dana en la Comunidad Valenciana: todos éramos uno, junto a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, para articular una serie de medidas y establecer una coordinación municipal a la hora de afrontar posibles desastres.

De esta forma, acordamos una propuesta a partir de la cual los ayuntamientos con más de 100.000 habitantes puedan ceder personal municipal -ingenieros, arquitectos, habilitados nacionales- para apoyar en remoto a los municipios que puedan sufrir una desgracia similar. A este respecto, ha sido necesario también presentar una enmienda al proyecto de Ley con la finalidad de que los gobiernos locales puedan sumar medios materiales y personales para poder ayudar en casos de emergencias. Asimismo, contemplamos la creación de una plataforma junto con Protección Civil en la que se establezcan los medios disponibles en las instituciones locales y provinciales que puedan activarse para prestar ese apoyo necesario a los municipios que resulten afectados.

Al mismo tiempo, también se ha respirado ese clima de consenso en otras áreas, como ha sido la aprobación de tres declaraciones institucionales que marcarán los próximos meses, como son las referentes al Día Internacional de la

Mujer (8 de marzo) y al Día de las personas desaparecidas sin causa aparente (9 de marzo), y un texto en defensa del sector pesquero.

Igualmente, hay que tener en cuenta, aunque por una serie de matices no se logró el consenso en este punto, la reivindicación que ha realizado la Junta de Gobierno para que todos los ayuntamientos que se encuentren en una situación de riesgo financiero puedan ver cómo se les aplican las mismas medidas extraordinarias de ayuda.

Y es que desde esta federación seguimos remitiendo escritos al Gobierno de España con una serie de peticiones que se están convirtiendo en demandas históricas: por una parte, la necesidad de convocar una reunión ordinaria de la CNAL (Comisión Nacional de Administración Local), por otra saber qué va a ocurrir con el superávit presupuestario de los ayuntamientos, para lo cual ya he reclamado información a la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda en más de una decena de ocasiones, sin respuesta alguna hasta ahora.

La financiación local sigue siendo nuestro talón de Aquiles y mucho nos tememos que, sin Presupuestos Generales del Estado para el año 2025, si ya lo van a tener difícil las comunidades autónomas, mucho más los ayuntamientos, las administraciones más cercanas al ciudadano. Esperemos que esta situación se corrija y por fin veamos la luz, ya que la gestión de los consistorios, diputaciones, cabildos y consells se hace muy difícil sin una herramienta económica trascendental.

CARTA DE LA PRESIDENTA



María José García-Pelayo Jurado
Presidenta de la FEMP

contenido



12

CARTA DE LA PRESIDENTA

- 3** Coordinación local frente a los desastres

A FONDO

- 7** La federación exige al Gobierno aplicar las mismas medidas extraordinarias en todos los consistorios en riesgo financiero
- 9** Declaración de la Junta de Gobierno de la FEMP sobre el 8 de marzo Día Internacional de las Mujeres

- 11** Declaración de la Junta de Gobierno de la FEMP sobre el Día de las Personas Desaparecidas sin causa aparente

- 12** FEMP y ministerio: juntos para mejorar la calidad de vida de la infancia y juventud

GOBIERNO LOCAL

- 14** Impulso a una plataforma de coordinación de recursos municipales para actuar ante desastres naturales

- 20** Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales

- 26** El Plan Nacional de Teledetección, PNT, a disposición de las entidades locales

- 46** La FEMP y APRAMP unen fuerzas contra la trata de personas

- 48** España ya tiene 1.000 kilómetros de senderos azules



**En primera persona:
María José García-Pelayo**

17



**Los municipios
protegen sus
territorios de la
basuraleza**

24



**FITUR 2025:
La FEMP
subraya
el papel local
en la primera
industria
del país**

35

EN PRIMERA PERSONA

- 17** María José García-Pelayo: "Pisando fuerte para avanzar en la transformación de Jerez"

COLABORACIÓN

- 24** Los municipios protegen sus territorios de la basuraleza
- 55** Vías Verdes para este invierno

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

- 28** Servicio de mediación de riesgos y seguros

- 30** Entrevistas a directivos de empresas adjudicatarias y responsables de entidades locales

- 32** Los datos

FITUR

- 35** La FEMP subraya el papel local en la primera industria del país
- 36** 14.300 millones y 10,5 millones de visitantes: España lidera el turismo de reuniones
- 38** El turismo termal, motor para los municipios

- 40** Premios SICTED 2024

- 42** La FEMP y Renfe se unen para impulsar las Fiestas de Interés Turístico Internacional

- 44** Colaboración con el municipio mexicano de Solidaridad

50 MOSAICO

52 AGENDA

54 PUBLICACIONES



Edita:
Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial:
María José García-Pelayo, Inés Rey,
Gema Igual, Luis Martínez-Sicluna

Dirección:
Álvaro Mateos

Coordinación:
Ángeles Junquera,
Florentino Alonso, José David Pérez

Secretaría de Redacción:
Javier Sánchez Fernández

Colaboran en este número:
María García Arrieta (Fondos Europeos); María José Rodríguez,
Jorge Castro, Laura Gutiérrez-Ravé, Marien Cava (Turismo);
Adrián Dorta (Central de Contratación); Joaquín Corcobado,
Javier de Frutos, Elena Ramón (Políticas Sociales); Gema
Rodríguez, Marta Rodríguez-Gironés (Desarrollo Sostenible); y
Javier González de Chávez (Fotos).

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8.
28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Portada: Imagen de © Casa de SM El Rey.

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones
vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos,
citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



La federación exige al Gobierno aplicar las mismas medidas extraordinarias en todos los consistorios en riesgo financiero

La Junta de Gobierno de la federación, en su reunión de enero, aprobó con los votos del grupo popular y la abstención de Junts una moción en la que se demanda la aplicación de las mismas medidas para todos los gobiernos locales que se encuentren en riesgo financiero para evitar discriminaciones y ajustarse al principio de igualdad. Además, aprobó por unanimidad otras tres declaraciones institucionales y, entre otras cuestiones, la creación de la red de Entidades Locales Ganadero Cárnica, la undécima de las redes de la FEMP.



Redacción

La moción aprobada insta al Gobierno a impulsar la reforma del sistema de financiación local de manera simultánea al de financiación autonómica, conforme se ratificó en el pleno de constitución del actual mandato de la federación. Pide, además, que “de manera extraordinaria y urgente” se establezcan medidas para solucionar de manera definitiva la situación de los ayuntamientos que se encuentran en especial dificultad económico-financiera, tanto por riesgo de sostenibilidad como por riesgo financiero.

En otro de los apartados del texto se hace hincapié en que estas medidas se apliquen a todas las entidades locales, sin excepción -en el redactado se expone lo sucedido con la moción de censura en el Ayuntamiento de Jaén-, con la petición de que se adapten las soluciones a cada

circunstancia, así como que si el Gobierno lleva a cabo una medida singular con un ayuntamiento en riesgo financiero, esta misma se haga extensible al resto de entidades locales “para evitar discriminaciones que no se ajustan al principio de igualdad, reconocido en la Constitución Española”.

Junto a estos puntos, la FEMP pide realizar un seguimiento de las actuaciones que se lleven a cabo en el seno de la Comisión Nacional de la Administración Local – que lleva dos años sin celebrar una reunión ordinaria- y así garantizar la sostenibilidad económica y la adecuada prestación de servicios.

Este texto, aprobado con los votos favorables del Grupo Popular y la abstención de Junts; los votos en contra de

los grupos Socialista y Podemos-Comuns-Compromis e IU, y sin la participación en la votación del representante de ERC, al no haber podido asistir a la reunión, será trasladado a la Presidencia del Gobierno y a los ministerios de Hacienda y de Política Territorial y Memoria Democrática, así como a los portavoces de los grupos parlamentarios del Congreso y el Senado.

La presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, incidió en que este texto da respuesta a la preocupación existente en todos los ayuntamientos que ven cómo desde una Vicepresidencia del Gobierno se anuncian medidas excepcionales a un consistorio concreto, como es el de Jaén, en situación de riesgo, mientras que en sus casos particulares desconocen si van a recibir ayudas o no.

En relación con este punto de la moción, la vicepresidenta primera, Inés Rey, pidió, en aras del consenso, dar a las declaraciones “un punto de vista más institucional”, evitando hacer referencias a casos concretos. Por su parte, la portavoz popular y alcaldesa de Valencia, María José Catalá, subrayó el consenso y las aportaciones previas formuladas a las demás declaraciones aprobadas en la reunión y llamó al acuerdo y a dar mayor importancia a los contenidos de la parte dispositiva de la moción que a los de la parte expositiva de la misma.

Javier Ayala, portavoz del Grupo Socialista de la Junta, destacó la aplicación exitosa de planes de ajuste en municipios que ya han atravesado situaciones financieras complejas, y propuso posponer la aprobación de la moción a la incorporación de un texto más consensuado, sin hacer referencias a ayuntamientos específicos.

El portavoz de Junts, Miquel Noguer, manifestó su acuerdo con varios puntos de la moción, aunque aseguró que habría sido mejor haber debatido con anterioridad para buscar consenso. Finalmente, la portavoz de Izquierda Unida-Podemos-Comuns, Aida Castillejo, también pidió dar un tiempo para acordar un texto que contase con la aprobación de todos, tal y como se realizó con las demás declaraciones.



Declaraciones institucionales

Además de esta moción, la Junta de Gobierno ha aprobado tres declaraciones institucionales, dos de las cuales se recogen en su totalidad en otras páginas de esta edición. Moción y declaraciones fueron remitidas a la totalidad de los miembros de la FEMP tras su aprobación:

1. **Declaración institucional con motivo del “8 de marzo, Día internacional de la Mujer”,** mediante la cual la FEMP renueva su compromiso firme e inquebrantable de promover y defender los derechos de las mujeres y niña, sin distinción de origen, edad, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra condición.
2. **Declaración institucional con motivo del “Día de las personas desaparecidas sin causa aparente” (9 de marzo de 2025),** subrayando el compromiso de las entidades locales que integran la FEMP para optimizar cuantos servicios municipales sean posibles y avanzar en una coordinación eficaz con el conjunto de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
3. **Declaración institucional en defensa del sector pesquero,** donde se destaca la importancia de medidas como garantizar un equilibrio entre sostenibilidad y viabilidad económica, fortalecer la participación social en la toma de decisiones, impulsar medidas de apoyo económico y social, reforzar la investigación y tecnología en el sector, reconocer el papel de los municipios en la cohesión territorial y la gestión sostenible, y dar visibilidad a las buenas prácticas de las flotas pesqueras locales del Mediterráneo.



Declaración de la Junta de Gobierno de la FEMP

8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) invita a las Entidades Locales —Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consells Insulares— a unirse en la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.

Este año, lo hacemos bajo el lema:

“Para todas las mujeres y niñas: Derechos, igualdad y empoderamiento”

En esta fecha tan señalada, renovamos nuestro compromiso firme e inquebrantable de promover y defender los derechos de las mujeres y niñas, sin distinción de origen, edad, etnia, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra condición.

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), las mujeres representan aproximadamente el 51% de la población en España.

Sin embargo, estudios recientes destacan que la brecha salarial aparece cuando las mujeres deben elegir entre la maternidad o continuar con su carrera laboral, persiste en ámbitos específicos como en sectores como los servicios y los cuidados, y que las mujeres continúan asumiendo una carga desproporcionada en las tareas no remuneradas.

Estas cifras ponen de manifiesto la necesidad de reforzar las políticas de igualdad, de conciliación y corresponsabilidad especialmente desde el ámbito local, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.

1. Reconocimiento de derechos y protección integral

Las administraciones locales, por su cercanía a la ciudadanía, deben garantizar servicios de calidad que permitan a las mujeres conciliar su vida laboral, familiar y personal como también debemos velar por la dignidad de las mujeres y niñas. Nuestro objetivo es seguir construyendo ciudades y pueblos libres de violencias machistas, donde la autonomía e independencia de las mujeres sea una realidad palpable.

2. Educación, formación y concienciación

La educación en igualdad y el fomento de valores de respeto desde temprana edad son esenciales para pre-

venir la discriminación. Es necesario impulsar proyectos que garanticen que las nuevas generaciones crezcan en un entorno que promueva la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

Impulsar proyectos educativos que fomenten la libre elección de la formación alejada de determinados estereotipos, haciendo que sectores masculinizados sean más atractivos para las mujeres.

3. Participación social y política

El liderazgo femenino es clave para una democracia sólida. Fomentemos la participación de las mujeres en todos los niveles, promoviendo su presencia en órganos directivos y apoyando el emprendimiento femenino.

4. Mujeres del Medio Rural y Mujeres con Discapacidad

Nos comprometemos a prestar una atención específica y particular a las mujeres del medio rural, y a las mujeres con discapacidad, que tienen mayores dificultades para alcanzar las reivindicaciones que reclamamos en esta declaración institucional.

5. Colaboración institucional y compromiso colectivo

La igualdad efectiva requiere la acción coordinada de todas las administraciones públicas, la sociedad civil y el sector privado. Solo mediante la cooperación podremos alcanzar un progreso sostenible.

En este 8 de marzo de 2025, la FEMP reitera su compromiso de impulsar medidas concretas que refuercen los derechos de las mujeres y niñas. Unámonos en esta lucha por una sociedad justa y diversa, donde las mujeres y niñas sean protagonistas de su propio futuro. Porque la igualdad no es un objetivo lejano, sino una tarea de cada día.

Otros acuerdos

La Junta de Gobierno también adoptó los siguientes acuerdos:

- Protocolo general de actuación entre la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P. (SEGITTUR) y la FEMP para promover la colaboración entre la Red de Destinos Turísticos Inteligentes y la Red Española de Ciudades Inteligentes.
- Convenio marco de colaboración entre la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) y la FEMP con el objetivo de luchar contra toda clase de discriminación y violencia contra las mujeres en el medio rural.
- Convenio de colaboración entre la FEMP y la Federación Nacional de Asociaciones y Municipios con Centrales Hidroeléctricas y Embalses (FEMEMBALSES) con la finalidad de compartir experiencias y recursos.
- Creación de la Red de Entidades Locales Ganadero Cárnica, con el objetivo de defender, promover y dar visibilidad a la relevancia de la actividad ganadero-cárnica y reivindicar su contribución al mundo rural y al mantenimiento de su tejido económico, subrayando su papel como elemento clave para la fijación de población y la cohesión territorial. El presidente de la Diputación de Ávila, Carlos García González, fue nombrado presidente de la red. El vicepresidente 1º es el alcalde de Cártama, Jorge Gallardo Gandulla; y la vicepresidenta 2º, la alcaldesa de Binéfar, Patricia Rivera Escuder.
- Ordenanza tipo para el ejercicio de actividades comerciales minoristas y prestación de servicios, aprobada previamente en la Conferencia Sectorial conjunta de Comercio Interior y de Mejora regulatoria y clima de los negocios. Esta nueva Ordenanza tipo tiene por finalidad impulsar y dinamizar la actividad económica, así como facilitar la puesta en marcha de determinadas actividades comerciales y de prestación de servicios, mediante la eliminación de cargas y restricciones administrativas innecesarias que afectan al inicio y ejercicio de estas actividades, de modo que se suprimen las licencias de ámbito municipal respecto a las actividades que expresamente se incorporan en el ámbito de la Ordenanza, garantizando que la persona que realiza la declaración responsable o comunicación se responsabilice del cumplimiento de las condiciones técnicas de seguridad, higiene, medioambientales y sanitarias.

NOMBRAMIENTOS EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES

Los representantes locales españoles en el Comité de las Regiones estarán en la siguientes Comisiones de trabajo de este comité europeo para el mandato 2025-2030:

Comisión COTER

Titular: José Luis Martínez Almeida Navasqués, alcalde de Madrid

Suplente: Gema Igual Ortiz, alcaldesa de Santander

Comisión ECON

Titular: Jaume Collboni Cuadrado, alcalde de Barcelona

Suplente: Carlos Martínez Mínguez, alcalde de Soria

Comisión SEDEC

Titular: María José García-Pelayo Jurado, alcaldesa de Jerez de la Frontera

Suplente: Xabier García Albiol, alcalde de Badalona

Titular: Jaume Collboni Cuadrado, alcalde de Barcelona

Suplente: Carlos Martínez Mínguez, alcalde de Soria

Titular: Carolina Darias San Sebastián, alcaldesa de Las Palmas

Suplente: Inés Rey García, alcaldesa de A Coruña

COMISIÓN CIVEX

Titular: María José García-Pelayo Jurado, alcaldesa de Jerez de la Frontera

Suplente: Xabier García Albiol, alcalde de Badalona

Titular: Carolina Darias San Sebastián, alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria

Suplente: Inés Rey García, alcaldesa de A Coruña

COMISIÓN ENVE

Titular: José Luis Martínez Almeida Navasqués, alcalde de Madrid

Suplente: Gema Igual Ortiz, alcaldesa de Santander



Declaración de la Junta de Gobierno de la FEMP con motivo del

DÍA DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS SIN CAUSA APARENTE - 9 DE MARZO DE 2025

En España el 9 de marzo es el Día de las Personas Desaparecidas sin causa aparente.

La institución de esta jornada, adoptada por unanimidad por el Pleno del Congreso de los Diputados en 2010, mantiene su vigencia ante las más de veinticuatro mil denuncias por desaparición que se registran anualmente en nuestro país (según datos de 2023 publicados en 2024 por el Centro Nacional de Desaparecidos). Los datos siguen confirmando la doliente realidad de las desapariciones y su impacto traumático en familiares y allegados.

El compromiso de las Entidades Locales que integran la FEMP es optimizar cuantos servicios municipales sean posibles y avanzar en una coordinación eficaz con el conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. El reto que afrontamos consiste en articular la acción municipal **mediante el establecimiento de líneas de actuación eficaces.**

En coherencia con esta voluntad, los Gobiernos Locales nos comprometemos a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- **Activar una respuesta rápida y coordinada del conjunto de las Administraciones.** Las Entidades Locales comunicarán el caso con celeridad y favorecerán una acción coordinada de todos los agentes. Las Policías Locales asumirán las primeras acciones encaminadas a la localización de la persona desaparecida sin causa aparente en el entorno más próximo, en estrecha

comunicación con los Servicios de Emergencia para las búsquedas sobre el terreno y con el Cuerpo Policial competente a efectos de la investigación en los casos en los que existan indicios de criminalidad.

- **Procurar acompañamiento y asistencia a los familiares de personas desaparecidas mediante los servicios propios del Municipio en materia psicológica, jurídica o social, o en coordinación con las Administraciones susceptibles de prestarla.**

- Articular de forma eficaz el modo en el que la comunidad puede contribuir a afrontar una desaparición. **Las Entidades Locales otorgarán el oportuno protagonismo a la comunidad —y a los recursos públicos y privados de los que la comunidad dispone—.**

- Otorgar un rol clave a los vecinos: protagonistas de la movilización ciudadana y del acompañamiento a las familias. En definitiva, **las Entidades Locales promoverán que el caudal de afecto y solidaridad que estas situaciones generan contribuya a una acción lo más eficaz posible.**

La FEMP continuará trabajando para que, ante cualquier desaparición, los derechos de las personas desaparecidas y sus familias sean respetados y protegidos. Trabajaré, en definitiva, para buscar siempre a aquellos que nos faltan y acompañar a sus familias y allegados.

Su causa es también la causa del municipalismo.

#TODOSYTODOPORENCONTRARLOS

#NOSFALTAN



FEMP y ministerio: juntos para mejorar la calidad de vida de la infancia y juventud

La Federación Española de Municipios y Provincias y el Ministerio de Juventud e Infancia han reafirmado su compromiso conjunto para mejorar la calidad de vida de la infancia y la juventud en España. En una reunión celebrada el 21 de enero, la presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, y la ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego, destacaron la necesidad de fortalecer las políticas locales en áreas clave como la lucha contra la pobreza infantil, la promoción de entornos digitales seguros y el apoyo a las familias.



Redacción

En el transcurso de la reunión que la Junta de Gobierno y los responsables de la Comisión de Juventud e Infancia de la FEMP mantuvieron con la ministra en la sede de la federación, García-Pelayo subrayó la importancia de abordar la pobreza infantil desde una perspectiva integral: “No hablamos solo de la falta de alimentos, sino también de pobreza energética e, incluso, de la soledad. Muchas veces se habla de la soledad de los mayores, pero hay muchos niños que también la sufren”. Por ello, reiteró el compromiso de la FEMP para poner a disposición del ministerio todos los recursos necesarios y trabajar de manera coordinada.

Entornos digitales seguros y apoyo a las familias

García-Pelayo también destacó el Programa de Entornos Digitales Seguros, una iniciativa que promueve el uso responsable de las nuevas tecnologías entre los jóvenes. Además, resaltó la continuidad del proyecto “Familias en positivo”, iniciado por la anterior Junta de Gobierno, cuyo objetivo es concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de tomar decisiones tecnológicas saludables.

Con relación al apoyo a las familias, la presidenta de la FEMP enfatizó la necesidad de fortalecer las redes familiares,

independientemente de su estructura. “Es fundamental que las familias proporcionen lecciones de vida que preparen a los jóvenes para la vida adulta, fomentando valores como el respeto a la igualdad, la conciliación familiar y la diversidad”, afirmó.

Ampliación de recursos y programas clave

Otro de los asuntos abordados fue el convenio entre la FEMP y el Instituto de la Juventud (Injuve), que actualmente cuenta con un presupuesto de 200.000 euros para financiar acciones locales dirigidas a los jóvenes. García-Pelayo anunció que la federación solicitará un aumento de esta partida presupuestaria para ampliar las oportunidades y fortalecer las iniciativas municipales en este ámbito.

Asimismo, destacó la importancia del programa Ciudades Amigas de la Infancia, una herramienta clave para fomentar la participación infantil y realizar un seguimiento efectivo de las políticas relacionadas con la infancia.

Compromiso ministerial con el municipalismo

Por su parte, la ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego reconoció el papel fundamental de los ayuntamientos en la implementación de políticas públicas: “Es en los municipios donde cristalizan de manera determinante las vidas de niños y jóvenes”. Rego subrayó la importancia de establecer mecanismos de colaboración bidireccionales con la FEMP, que permitan trasladar las políticas del ministerio a nivel local y, al mismo tiempo, incorporar las buenas prácticas y demandas municipales en la agenda política nacional.

LA GARANTÍA INFANTIL EUROPEA

Uno de los grandes objetivos del Ministerio de Juventud e Infancia es el Pacto de Estado para Erradicar la Pobreza Infantil. Sira Rego lo califica como “importantísimo” porque el dato “es muy malo en nuestro país”.

En este contexto, interpela a todas las administraciones públicas, particularmente a los ayuntamientos, y se pone a su disposición para activar un mecanismo que, a su juicio, es “importante”: la Garantía Infantil Europea. “Quizá el propio ministerio pueda poner a disposición de los ayuntamientos un mecanismo que active el acceso a estos fondos europeos, que son un aporte para corregir esta brecha”, añade.

En su comparecencia en la FEMP, la ministra también se refirió a los entornos digitales. En este sentido, anunció el despliegue de la Estrategia Nacional de Entornos Digitales Seguros, una iniciativa que está siendo elaborada desde el ministerio y que, según señaló, debe contar necesariamente con la colaboración de los municipios.

Además, Rego resaltó la necesidad de trabajar en la erradicación de la violencia contra la infancia. Para ello, considera esencial los programas de formación dirigidos a profesionales que trabajan con niños vulnerables, con el objetivo de que adquieran el conocimiento suficiente para aplicar la Ley de Protección de la Infancia frente a la Violencia (LOPIVI).



María José García-Pelayo

Presidenta de la FEMP

“La cuestión que nos preocupa a todos es la pobreza infantil, los niños que no cuentan con los recursos necesarios, ya no solamente alimentos, sino que también hablamos de la pobreza energética, incluso de la soledad”

Sira Rego

Ministra de Juventud e Infancia

“Es particularmente importante el papel de los ayuntamientos porque quizá es ahí donde cristalizan de una manera determinante las vidas de los niños y los jóvenes de nuestro país”





Impulso a una plataforma de coordinación de recursos municipales para actuar ante desastres

Una representación de la Junta de Gobierno de la FEMP, encabezada por la presidenta, visitó a mediados de enero los municipios de Catarroja y Massanassa, dos de las zonas más afectadas por la dana del 29 de octubre, para conocer de primera mano y con sus alcaldes la situación de estos territorios. En el transcurso de esa visita se anunció la creación junto a Protección Civil de una plataforma desde la que coordinar los recursos que los ayuntamientos pueden poner a disposición de otros municipios en casos de emergencia.



Redacción

La FEMP desarrollará una iniciativa conjunta con Protección Civil para la coordinación de entidades locales ante cualquier tipo de desastre natural. Así lo dio a conocer la presidenta de la federación y alcaldesa de Jerez de la Frontera (Cádiz), María José García-Pelayo, desde la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, en su intervención tras visitar los municipios de Catarroja y Massanassa, dos de las zonas más afectadas por la dana del 29 de octubre.

Según explicó la también alcaldesa de Jerez, se trata de una plataforma que crearán la FEMP y Protección Civil, “a la que los ayuntamientos irán subiendo, con actualización permanente, los medios materiales con los que cuentan para afrontar situaciones de emergencia”, como la riada

ocurrida en Valencia, o los incendios, terremotos o incluso una erupción volcánica como la de La Palma. Este inventario de medios materiales disponibles facilitará la planificación de las intervenciones en esas emergencias.

La presidenta también se refirió a la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local que, con motivo de la dana o ante cualquier otra situación similar, permite a una entidad local -siempre que cumpla con los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y con la regla de gasto, prestar a otras entidades locales afectadas por la catástrofe medios materiales, personales y también económicos. La modificación, que la Junta de Gobierno de la FEMP aprobó posteriormente remitir a los grupos parlamentarios del Congreso, incorpora un apartado 4



en el artículo 57 de la Ley que dice: *4. Asimismo, en el ámbito de las relaciones interadministrativas de cooperación, las entidades locales, cuando concurren situaciones ocasionadas tras la producción de una emergencia civil por catástrofes naturales o derivadas de la acción humana con graves daños, podrán aportar por decisión de los órganos competentes de la entidad local, con sujeción a la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, medios materiales, económicos y personales a las entidades locales afectadas gravemente por dicha catástrofe a fin de coadyuvar al restablecimiento de la normalidad en lo posible, todo ello en razón de la protección de los intereses públicos y la aplicación del principio de solidaridad.*

En este sentido, García-Pelayo explicó que la federación se dirigirá a los municipios con más de 100.000 habitantes para proponerles ceder personal municipal (habilitados nacionales, ingenieros, arquitectos, etc.) para que puedan apoyar en remoto a los equipos de los municipios afectados en tareas como la tramitación de expedientes de contratación.

Listado de servicios

En Valencia, María José García-Pelayo trasladó cómo la FEMP ya está trabajando en la conformación del listado de servicios de la plataforma y recordó que, en el marco de su respuesta a los efectos de la dana, la FEMP articuló también un mecanismo de ayuda y respuesta económica a través de Cruz Roja, organización a la que las entidades locales de toda España llevaban aportado en el momento de su anuncio 2,5 millones de euros para las tareas de reconstrucción. En este sentido, propuso el establecimiento de un protocolo permanente con Cruz Roja para la actuación en situaciones de emergencia.

A la visita por las áreas afectadas de Massanassa y Catarroja acudieron los representantes de la Junta de Gobierno de la federación, entre los que se encontraban las vicepresidentas -primera y alcaldesa de A Coruña, Inés Rey, segunda y alcaldesa de Santander, Gema Igual-, las portavoces del Grupo Popular, María José Catalá y Natalia Chueca;

Acción local

La respuesta de la FEMP ante los efectos de la dana está resumida en un documento de actuación que recoge los logros conseguidos por mediación de la federación desde el día siguiente a la catástrofe de la dana, dado que, en coordinación con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, los ayuntamientos afectados, las diputaciones provinciales, los gobiernos y autonómicos y la Dirección General de Protección Civil se desarrolló una respuesta a través del envío de necesidades a través de difusiones a todas las entidades locales representadas en la FEMP.

Desde la FEMP se dio salida a peticiones que fueron desde la recogida y envío de alimentos a los territorios afectados, la transmisión de información para facilitar a las entidades locales y a las personas la solicitud de ayudas, o la canalización de recursos económicos a través de Cruz Roja, hasta el llamamiento a los ayuntamientos y diputaciones y a sus técnicos de protección civil, bomberos, servicios de rescate y emergencias para apoyar el trabajo en las zonas devastadas de efectivos de policías locales, Policía Nacional, Guardia Civil y unidades del ejército, en especial, la UME. La solicitud de maquinaria como trituradoras de residuos, camiones de basura especiales o autobombas, contenedores de lodo también forman parte de una tarea de apoyo con la que la federación sigue comprometida.

Fue la Junta de Gobierno de la FEMP la que suscribió y acordó por unanimidad una declaración institucional, comprometiéndose con las provincias más afectadas por la dana, y la que decidió viajar a estos municipios para conocer de primera mano la magnitud de los daños, el funcionamiento de las ayudas remitidas por las entidades locales y comprobar las tareas de reconstrucción.



© Consorci Provincial de Bombers de València.



el portavoz del Grupo Socialista, Javier Ayala; la portavoz del Grupo Izquierda Unida –Compromís– Comuns- Podemos, Aída Castillejo; el portavoz de Junts per Catalunya, Miguel Noguer, entre otros, junto con el presidente de la Diputación Provincial de Valencia, Vicente Mompó, y el presidente en funciones de la FVMP, Juan Manuel Cerdá, que, posteriormente, mantuvieron una reunión técnica en la sede de la federación donde se concretaron estos aspectos.

En su intervención, Inés Rey puso de relieve el compromiso de los ayuntamientos de todo el país, volcados en su apoyo a los municipios afectados, de sus alcaldes y del personal de bomberos, protección civil y otros cuerpos locales que acudieron a prestar su ayuda. Para la vicepresidenta primera, los ayuntamientos son indispensables en la gestión de emergencias y en la reconstrucción, y “es el momento de dotarlos de recursos”. “Todos a una podremos reconstruir”, destacó.

Gema Igual subrayó la rapidez de la respuesta municipal a los afectados y destacó de la visita la oportunidad que

ha supuesto para captar “lo intangible”, el sentir de los alcaldes afectados, “que también son vecinos”, y para reconocer el trabajo de quienes siguen contribuyendo a la reconstrucción. Igual incidió en la unidad de los alcaldes en la acción e insistió en que la necesidad de esa acción aún no ha terminado “hay que seguir viviendo y teniendo municipios competitivos, y para eso queda mucho”.

Por su parte, Vicente Mompó se refirió a la importancia de contar con mecanismos como la plataforma anunciada por la presidenta, que permitan actuar de forma rápida y eficiente y responder a las necesidades de los municipios, y que a la vez sean espacios que hagan posible coordinar recursos humanos y materiales. Demandó la colaboración técnica de otros ayuntamientos, especialmente los de más de 100.000, para la agilización de trámites en los municipios afectados, pidió a la FEMP alzar la voz para que el Gobierno suspenda la aplicación de las reglas fiscales en los ayuntamientos afectados y abogó por incluir en el Real Decreto del Gobierno a todos los municipios afectados que ya están incluidos en el decreto de la Generalitat Valenciana.



María José García-Pelayo, alcaldesa de Jerez, presidenta de la FEMP

“Pisando fuerte para avanzar en la transformación de Jerez”

Detrás de cada una de las personas que componen la Junta de Gobierno de la FEMP hay un responsable que es la cara visible de la acción local en su municipio o en su provincia, la imagen de la política de proximidad que, cada día, desde el ayuntamiento o la administración provincial o insular, trabaja para dar cumplimiento a sus compromisos, afrontar e intentar resolver los problemas que afectan a los vecinos, asegurar la prestación de servicios y buscar la mayor eficiencia en el funcionamiento de la estructura política, institucional y humana que es un gobierno local.

Desde esta nueva sección que estrenamos en *Carta Local* queremos acercarnos, con la presidenta, vicepresidentas, portavoces y resto de vocales de la Junta de Gobierno, al día a día de sus gobiernos locales, a sus proyectos y propuestas de mandato, en primera persona. Empieza la presidenta de la FEMP, la alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, con los planes de su corporación para este año. Las vicepresidentas 1ª y 2ª, Inés Rey y Gema Igual, alcaldesas de A Coruña y Santander, serán las protagonistas en las próximas ediciones



Hemos iniciado este año 2025 pisando fuerte. Los buenos datos económicos, la mejora de los servicios públicos y el número de inversiones obtenidos durante el pasado año nos dan renovadas fuerzas para seguir avanzando en la transformación de Jerez.

No tengo la menor duda de será un año apasionante para la ciudad con la preparación de la candidatura Jerez 2031, Capital Europea de la Cultura. Todo el Gobierno municipal espera con ilusión superar el corte a final de año y, además, hacerlo con nota.

Para la consecución de este objetivo, estamos trabajando con la ciudadanía, con la Universidad de Cádiz, con la Diputación de Cádiz y con la Cámara de Comercio de Jerez para desarrollar los proyectos que se han ido presentando.

Nuestra candidatura ya se vislumbra como una firme apuesta y así lo avalan los trabajos que se realizan. Desde enero, funciona la Oficina de la Capitalidad en el Tabanco del Duque, con dos técnicos de la UCA, otro de la Cámara de Comercio y dos más del Ayuntamiento.

Hasta el momento, contamos con 70 proyectos para esta capitalidad, y la noticia más importante es que se trata de proyectos también presentados por particulares, no solo por entidades. Jerez 2031, Capital Europea de la Cultura, está generando ilusión entre la ciudadanía, y esto es muy importante.

Jerez no sólo está ilusionada con la Capitalidad Europea de la Cultura sino que aspira a ser Capital de la Gastronomía y Ciudad Española del Vino en 2026, para lo que presentará su candidatura a formar parte de la Red UNESCO de Ciudades Creativas en la categoría de gastronomía.

Se trata de un grupo de ciudades que deben cumplir una serie de criterios, entre ellos, reforzar elementos y conceptos como el fomento de la creatividad, el impulso a las industrias creativas y culturales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, inclusión, medio ambiente, diversidad, diálogo intercultural, erradicación de la pobreza y consolidación de la paz.

Jerez, ciudad abierta al mundo donde las haya, también se abre como plató de rodaje. Los rodajes de las series *Young Sherlock* o *Berlín*, de Vancouver Media, están confirmados y en marcha.

Y por si fuera poco, 2025 será un año en el que celebramos además otras efemérides subrayadas por los amantes del motor, como es el 40º aniversario del Circuito de Jerez-Ángel Nieto y de la celebración del Gran Premio de España de Motociclismo, una cita que cada año atrae a decenas de miles de aficionados españoles y extranjeros, que llenan las calles de Jerez de un desbordante ambiente motero.





Jerez, en general, cuenta con buenos índices de calidad del aire lo que permitirá que no se tengan que adoptar nuevas medidas a las ya existentes, salvo en momentos puntuales y por un periodo de tiempo limitado

Jerez, quinta ciudad de Andalucía, necesita de unos servicios públicos de calidad, los cuales hemos ido mejorando de forma constante. Seguimos con esta intención y, para ello ampliaremos el ámbito de actuación y el personal de la empresa concesionaria del mantenimiento de parques y jardines. Se hará igualmente con el contrato de limpieza.

La llegada de 25 autobuses nuevos para el Servicio Municipal de Transporte Urbano permitirá renovar una flota que se ha quedado obsoleta. Estos nuevos vehículos irán llegando a la ciudad a lo largo de este año para mejorar un servicio esencial para una gran ciudad como Jerez. También se están sustituyendo los autobuses de la zona rural con la incorporación de 9 vehículos nuevos.

En cuanto a servicios públicos se recuperará el proyecto de refuerzo de asfaltado en varias calles de Jerez, la conocida popularmente como 'Marea Negra' y se mejorará el alumbrado público. De hecho, ya se está procediendo al cambio de las farolas en la zona rural por las del tipo LED, que consiguen una mayor eficiencia energética y un ahorro notable en el consumo.

Pero si en Jerez tenemos un gran objetivo ese es, sin duda, la recuperación y revitalización del Centro Histórico. Ya estamos trabajando en el Plan Jerez Centro 2023-2031 con ideas y propuestas recogidas en la Mesa del Centro Histórico, un

órgano de participación en el que tienen cabida las distintas administraciones, asociaciones y entidades.

Una vez realizado el estudio de diagnóstico, las conclusiones se someterán a un proceso de participación ciudadana para alcanzar el mayor consenso posible sobre el modelo de Centro Histórico que se quiere para Jerez. El objetivo es que el plan esté ya totalmente operativo este año.

Y al hilo del mismo, en Jerez presentaremos distintos proyectos a la convocatoria de los nuevos fondos europeos, los denominados EDIL que, con un presupuesto de 20 millones de euros para los próximos años, que permitirán inversiones para la rehabilitación de edificios y el arreglo de calles. Los proyectos se circunscribirán al Centro Histórico y a una barriada señera de Jerez como es Picadueñas. Jerez podrá acceder a esta convocatoria de fondos gracias a contar con un Plan de Acción Local.

Como retos para este año también tenemos la recuperación de los planes de empleo, en concreto el Programa Andalucía Activa y el Programa Empléate lo que va a significar la incorporación de 34 personas que, en cuadrillas, se dedicarán al mantenimiento de la ciudad, una de ellas en concreto para la zona rural.

Uno de los elementos más característicos de Jerez y su geografía es la enorme zona rural de que dispone nuestro

Sostenibilidad

En materia de sostenibilidad, seguimos trabajando para que en 2025 sea una realidad el primer Plan del Cambio Climático, lo que conllevará la implantación de la ordenanza de la Zona de Bajas Emisiones a la que la ciudad se tendrá que ir adaptando durante este año.

Jerez, en general, cuenta con buenos índices de calidad del aire lo que permitirá que no se tengan que adoptar nuevas medidas a las ya existentes, salvo en momentos puntuales y por un periodo de tiempo limitado.

Como ayuntamiento comprometido con la sostenibilidad, acometeremos la instalación de placas solares en distintas dependencias municipales lo que permitirá también abaratar el coste de la energía. En una primera fase se instalarán en el Palacio de Deportes de Chapín, la Jefatura de la Policía Local y la Estación de Autobuses.



Jerez debe volver a disfrutar de su río. No puede vivir de espaldas al mismo. Jerez debe volver a pasear por las riberas del Guadalete



término municipal y, especialmente, el río Guadalete. También este año será importante para su regeneración con un proyecto de limpieza por un importe de 2.137.105 euros que será llevado a cabo por la empresa pública Tragsa dentro del programa de prevención de desastres.

Se está adecuando un tramo de 7 kilómetros de cauce y caja, entre las barriadas rurales de La Corta y Lomopardo, sobre una superficie de 10 hectáreas. Estos trabajos culminarán este año con la plantación de unos 2.000 árboles. A este respecto, también estamos retirando 1.000 que resultaron afectados por el incendio de 2022.

Son dos años de limpieza, de 2024 a 2025, que se enlazarán con otro proyecto importante que es el sendero del río Guadalete entre El Portal y La Cartuja, con un presupuesto de 1,5 millones de euros, en una zona que también se dotará de parques infantiles y pistas polideportivas.

Jerez debe volver a disfrutar de su río. No puede vivir de espaldas al mismo. Jerez debe volver a pasear por las riberas del Guadalete.

Otros proyectos ilusionantes para la ciudad que culminarán este 2025 son la inauguración del Centro de Salud de Esperanza de la Yedra, los trabajos previos que permitirán que eche a andar el proyecto del Centro de Salud Jerez Norte; la inauguración del nuevo espacio dedicado a la familia Flores con un nuevo concepto, un espacio expositor para toda la familia y en el que tendrá cabida un tradicional tabanco.

Será también el año del despegue del Hub Aeronáutico Net Zero, con inversiones privadas previstas por más de 200 millones de euros y del Clúster Tecnológico, que ya cuenta con 28 empresas y 20 más que han solicitado su ingreso.

No tengo tampoco la menor duda de que este año será de toma de decisiones importantes en relación con cuestiones que afectan a la ciudad y que preocupan a los ciudadanos.

Ya está en marcha el Plan de Energías Renovables, será el año de aplicación de la nueva ordenanza de la Feria del

Vivienda

Ya se ha iniciado la ordenación, con consulta pública, de la vivienda turística a través del PGOU para establecer los requisitos y a través de una ordenanza que definirá el porcentaje de vivienda turística que haber en cada distrito. Y también se concluirá el informe de la Zona de Gran Afluencia Turística y en base a las conclusiones de ese informe se hará el replanteamiento a la Junta de Andalucía.

Encima de la mesa tenemos la posibilidad de que los terrenos sin uso se pongan a la venta para poder construir viviendas más asequibles y, de esta forma, seguir avanzando en la resolución de uno de los más graves problemas a los que se enfrenta la sociedad española.

Caballo, que busca preservar la esencia de nuestra fiesta, y también se abordará una nueva regulación de nuestras tradicionales Zambombas.

Seguimos trabajando también para mejorar la Feria del Libro, y convertirla en un referente nacional tras el importante impulso que se dio en 2024 con la participación de escritores de la talla de Megan Maxwell, Julia Navarro y Juan Gómez Jurado.

Vamos a convocar también un certamen de pintura, con unas bases con opción de compra de cuadros, para ir creando poco a poco los fondos artísticos suficientes como para que Jerez tenga una Sala de Arte Contemporáneo de categoría.

Otros retos a los que nos enfrentamos son la aprobación de los Presupuestos municipales, un documento del que carece la ciudad desde hace tres años, así como afrontar el reto de la vivienda, que afecta a todas las administraciones y muy especialmente a nuestros jóvenes.

Lo más importante de todo: Jerez es una ciudad abierta y les espera para que puedan disfrutarla en cualquier momento del año.



Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales

Carta Local incluye en este número las convocatorias y resoluciones relativas al Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-27 y a los Fondos Next Generation EU (FNGEU) que, en ambos casos, son de interés para las entidades locales. Las propuestas recogidas tienen abierto su plazo de presentación a cierre de esta edición.



Marco Financiero Plurianual, MFP, 2021-2027



Asignación de senda financiera FEDER a planes de actuación integrados de entidades locales (Planes EDIL), en el marco del desarrollo urbano sostenible

El *Boletín Oficial del Estado* de 30 de diciembre de 2024 publicó el **extracto de la resolución de 23 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Fondos Europeos por la que se aprueba la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027.**

Una de las principales novedades de este programa la **posibilidad de participación de ámbitos de actuación con población inferior a los 20.000 habitantes** e, incluso, a los **10.000 habitantes en el caso de Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia (provincias de Lugo y Orense), Andalucía (provincias de Huelva, Córdoba, Málaga, Granada, Jaén y Almería) y Aragón (provincia de Teruel)**. En el cuadro en se detallan las distintas categorías de beneficiarios:

Tipo de Ciudad	Requisitos	Beneficiarios solicitantes
Gran ciudad	Más de 75.000 habitantes	Municipio individual
		En el caso de las áreas urbanas supramunicipales: municipio o entidad local supramunicipal
Ciudad Intermedia	Entre 20.000 y 75.000 habitantes	Municipio individual
		En el caso de las áreas urbanas supramunicipales: municipio o entidad local supramunicipal
Área Urbana Funcional	Ordinaria: área de al menos 20.000 habitantes y cabecera entre 5.000 y 20.000 habitantes	Municipio de cabecera o entidad local supramunicipal
	Flexible: área de al menos 10.000 habitantes y cabecera entre 5.000 y 20.000 habitantes	Entidad local supramunicipal (diputaciones provinciales)

Dotación: **1.800 millones de euros.**

Plazo de presentación: **Finaliza el 28 de febrero de 2025**



Networks of Towns 2024 (CERV-2025-CITIZENS-TOWN-NT)

La convocatoria de ayudas se incardina en el **Programa Ciudadanos, Derechos y Valores de la Unión** con el que se pretende proteger e impulsar los derechos y valores consagrados tanto en los Tratados de la UE como en la Carta de los Derechos Fundamentales. **Esta convocatoria busca promover los intercambios entre ciudadanos de diferentes países, en particular a través de redes de ciudades, para darles una experiencia práctica de la riqueza y la diversidad del patrimonio común de la Unión.** Las propuestas deberán ser realizadas por un consorcio de al menos cuatro solicitantes de, al menos, cuatro países elegibles de los que dos serán Estados miembros de la UE. Los proyectos tendrán una duración de entre 12 y 24 meses

Dotación: **10.000.000 euros (presupuesto mínimo por proyecto: 100.000 euros)**

Plazo de Presentación: **Finaliza el 27 de marzo de 2025**



Subvenciones para el fomento de actuaciones dirigidas al desarrollo y consolidación de la infraestructura verde para la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas

El BOE de 21 de diciembre de 2024 publicó el Extracto de la Resolución de 19 de diciembre de 2024 de la Dirección de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., por la que se aprueba la publicación de **la Convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de actuaciones dirigidas al desarrollo y consolidación de la infraestructura verde para la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas** correspondiente al año 2024 cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). El objeto de esta convocatoria es regular la concesión de ayudas para **apoyar proyectos que promuevan actividades que contribuyan a la renaturalización urbana, impulsando el desarrollo, mejora y consolidación de la infraestructura verde y la conectividad de los espacios verdes y azules, con el objetivo de incrementar la biodiversidad y su conservación y la adaptación al cambio climático y de mejorar la habitabilidad de los entornos urbanos**, de tal manera que se contribuya a generar un impacto socioeconómico positivo e integrando la igualdad de género y de oportunidades de forma transversal.

Los beneficiarios pueden ser ayuntamientos de capitales de provincia y ayuntamientos de municipios con una población de más de 20.000 habitantes, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, diputaciones provinciales y forales, cabildos y consejos insulares, así como áreas metropolitanas, siempre y cuando, al menos, uno de los municipios en el que se desarrollen las actuaciones del proyecto tenga una población de más de 20.000 habitantes, y el resto de los municipios en los que se prevean actuaciones sean colindantes a este y tengan, como mínimo, una población de 5.000 habitantes. Podrán asimismo obtener la condición de beneficiarias otras entidades que se detallan en la convocatoria.

Dotación: **40 millones de euros. El importe total mínimo por proyecto será de 2.500.000 euros y el máximo de 3.500.000 euros**

Plazo de presentación: **Finaliza el 27 de febrero de 2025**

Fondos Next Generation EU (FNGEU)



Subvenciones para proyectos de transformación digital y modernización de los ayuntamientos de Madrid y Barcelona

Concesión directa de subvenciones a los municipios de Barcelona y Madrid con el fin de llevar a cabo **proyectos para la transformación digital y modernización de sus ayuntamientos**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Real Decreto 1283/2024, de 17 de diciembre).

Dotación: **El importe total máximo de las subvenciones es de 5.740.384,19 euros, con la siguiente distribución:**

Cuantía máxima de las ayudas correspondientes a cada entidad

Entidad	Provincia	Comunidad Autónoma	Población a 1 de enero de 2023	Ayuda total - Euros
Ayuntamiento de Barcelona	Barcelona	Cataluña	1.655.956	1.902.707,74
Ayuntamiento de Madrid	Madrid	Comunidad de Madrid	3.399.931	3.837.676,45
Total (A)			4.995.887	5.740.384,19



Subvención en el ámbito de medio ambiente para el ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat

El Real Decreto 1285/2024, de 17 de diciembre, regula la **concesión directa de una subvención en el ámbito del medio ambiente** para el ejercicio presupuestario 2024 **al Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Dotación: **1.000.000 euros.**



Ayudas territorializadas a través de las comunidades autónomas

El plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas, como son: la Rehabilitación a nivel de barrio, la Rehabilitación integral de edificios, MOVES III, Rehabilitación energética de edificios para municipios de reto demográfico (PREE 5000), Implantación de energías renovables térmicas, Autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, Energía sostenible en islas, etc. (<https://femp-fondos-europa.es/fondos-europeos-ng-eu/convocatorias-ng-eu/>).

a. Continúa la publicación de convocatorias en relación con ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las comunidades autónomas.

b. También se están firmando múltiples acuerdos con CCAA y EELL para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio



Resoluciones



Publicada la **resolución de concesión** de la convocatoria de **ayudas destinadas a la creación de Espacios de Datos Sectoriales**. La resolución prevé ayudas para 78 proyectos innovadores, con una inversión de más de 75 millones de euros, que movilizarán casi 122 millones de euros sumando las aportaciones de los beneficiarios. En cuanto a **entidades locales, únicamente ha recibido ayuda una empresa pública por algo más de 550.000 euros**.



Modificación de la propuesta de Resolución provisional de concesión de ayudas del programa **Reto Rural Digital** para proyectos de capacitación digital en el marco del PRTR. El importe concedido asciende a 21 millones de euros. Una parte del mismo se dirige a financiar proyectos de **10 diputaciones**.



Resolución provisional de las ayudas para el despliegue de plataformas tecnológicas y soluciones digitales en los destinos de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes y convocatoria anticipada del año 2024, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. **El importe resuelto es de cerca de 95 millones de euros en ayudas para la transformación digital de 46 destinos turísticos**. Unas subvenciones que permitirán acelerar la adquisición de tecnologías digitales para mejorar la gestión de los destinos y la competitividad de las empresas, además de impulsar la colaboración entre administraciones. Las ayudas se distribuyen entre diferentes tipos de entidades: **ayuntamientos (59,4%), diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares (35%) y comunidades autónomas uniprovinciales (5,6%), con importes asignados de 56,4 millones de euros, 33,2 millones de euros y 5,3 millones de euros, respectivamente**. Estos proyectos se integrarán en la Plataforma Inteligente de Destinos (PID), fortaleciendo el proyecto común que dará servicio a todos los demás destinos de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes. Con este proyecto de plataforma país se persigue mejorar el equilibrio entre el uso turístico y residencial de los destinos, poniendo al residente en el centro.



Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se conceden ayudas en el año 2024 para la **creación de Aulas Mentor dependientes del Programa Aula Mentor**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Financiado por la Unión Europea-Next Generation EU. **El importe total resuelto asciende a 852.000 euros, que beneficia a 213 entidades locales, a razón de 4.000 € por aula**.



La Secretaría de Estado de Turismo formuló la **Resolución de concesión** de la convocatoria de **ayudas para «Proyectos de mejora de la competitividad y de dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico»**. **El importe total asciende a 207,6 millones de euros y se benefician un total de 89 proyectos, de los que 197,58 millones de euros se reparten entre 80 Entidades locales**.



Con fecha de 28 de noviembre de 2024 se publica en el BOE la Resolución de 17 de octubre de 2023, la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local aprobó la **primera convocatoria para la selección de proyectos de formación para el empleo promovidos por entidades locales, para su financiación mediante el Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social, del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) del periodo de programación 2021-2027** La convocatoria fue dotada con una ayuda de **200.000.000,00 euros del FSE+ y se han beneficiado 45 entidades locales, distribuyéndose entre las regiones más desarrolladas (4), en transición (13) y menos desarrolladas (28)**.

Novedades

Con fecha de 20 de diciembre de 2024, el Gobierno presentó una **quinta solicitud de pago ampliada por valor de más de 25.000 millones de euros entre subvenciones y préstamos**, casi un 15% del total de fondos asignados a España. Esta solicitud de pago supone la acreditación del mayor número de **hitos y objetivos del PRTR, un total de 84**.

Del importe total, **9.100 millones brutos corresponden a subvenciones y 16.000 a préstamos**.

La solicitud de pago incluye el **cumplimiento de 71 hitos y objetivos correspondientes a subvenciones y 13 de préstamos**. De estos, 55 forman parte de hitos y objetivos de futuros desembolsos, pero que se presentan en la solicitud actual al haber sido ya cumplidos.



Los municipios protegen sus territorios de la *basuraleza*

Somos el país europeo con más biodiversidad y el que más territorio aporta a la Red Natura 2000. Pero también somos uno de los países del continente más expuestos a los impactos del cambio climático. Este es solo uno de los muchos argumentos posibles para reconocer la urgente necesidad de proteger nuestros ecosistemas naturales y “liberarlos” de residuos indeseados. El proyecto LIBERA, creado por SEO/BirdLife en alianza con Ecoembes, combate la *basuraleza* a través de la concienciación y la movilización de la ciudadanía



Ecoembes

Una de las principales fortalezas de LIBERA es el ecosistema de corresponsabilidad que ha ido tejiendo desde 2017, conformado gracias a la implicación activa de 37 organizaciones regionales y nacionales, y más de 2.500 entidades de la sociedad civil, el mundo empresarial y las administraciones públicas.

Esta red ha hecho posible que en 2024 fueran 34.067 los participantes en sus diferentes acciones, de los que 14.966 formaron parte de la octava edición de la gran recogida “1m² contra la basuraleza”, el gran evento participativo que se suma a las tres acciones temáticas anuales con recogidas y caracterizaciones en “Ríos, lagos y embalses”; “Playas y mares”, y “Campo, bosques y monte”.

Municipios contra la basuraleza

Dado su carácter de cercanía a la sociedad y a los retos ambientales en sus territorios, los **gobiernos locales** han reaccionado muy positivamente a las propuestas del proyecto LIBERA, apoyando sus iniciativas y participando en acciones ciudadanas.

Lidia Arenillas, responsable de Sostenibilidad y Educación Ambiental del **Ayuntamiento de las Rozas**, explica que “en los municipios es donde está el punto de conexión con los ciudadanos, porque estamos muy en contacto con ellos”. Es esta cercanía de la que habla Lidia Arenillas es lo que hace tan importante la participación de las administraciones locales en el proyecto LIBERA, porque son “la puerta de acceso” más directa tanto a los territorios que hay que proteger de basuraleza como a los ciudadanos que quieren movilizarse para participar en este movimiento social.

Este acercamiento al territorio a través de los municipios es especialmente importante cuando se trata de espacios

naturales muy protegidos. En la misma puerta de entrada del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama hay tres núcleos de población que comparten consistorio: **El Boalo, Cerceda y Mataelpino**. Isabel Giménez Moreno, su concejala de Agroecología, Ganadería y Bienestar Animal, Participación, Transparencia y Movilidad Sostenible, explica que se sumaron al Proyecto LIBERA de una manera natural “porque las acciones que llevamos a cabo con este proyecto vienen a ser una continuidad de las iniciativas que hacemos como ayuntamiento desde hace ocho años. Pero ahora estas acciones generan más visibilidad, especialmente en una de nuestras prioridades que es la limpieza de los entornos fluviales del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares”.

LIBERA y su red de colaboradores organizaron en 2024 un total de 2.115 puntos de recogida de basuraleza, de los cuales **310 fueron organizados por entidades locales**. Todos ellos son ayuntamientos y mancomunidades concienciados sobre el grave problema que supone el abandono de residuos en los entornos naturales y con una firme voluntad por implicar a sus vecinos en la protección de la biodiversidad que rodea sus localidades

“Queremos dar visibilidad al problema de la basuraleza y hacer partícipe a la ciudadanía de su recogida ayuda a la labor de sensibilización. Ojalá llegue un día en el que no tengamos que organizar jornadas de ‘1m² contra la basuraleza’, porque eso querrá decir que este problema habrá desaparecido”, apunta Bakarne Atxukarro Estomba, representante de la **Mancomunidad de la Comarca de Pamplona**.

#MiPuebloSinBasuraleza

En total, y sumando todas las líneas de LIBERA en sensibilización, conocimiento, prevención y participación, son 973

municipios los implicados con el proyecto bajo el **programa #MiPuebloSinBasuraleza**, una iniciativa de colaboración lanzada desde LIBERA para entidades locales, diputaciones, cabildos y comunidades autónomas.

Este compromiso llega a todos los rincones del país. En el noroeste de la provincia de Cáceres se extienden las tierras de la Comarca de la Vera. **Cuacos de Yuste** es la capital administrativa de la mancomunidad de La Vera. Su patrimonio histórico y natural son objetivo de conservación, porque las acciones realizadas se han centrado tanto en el entorno del conjunto histórico vinculado a la figura del emperador Carlos I como en sus espacios acuáticos. “Nos hemos centrado en la zona que llamamos ‘El Bañero’ porque es muy popular para los baños en verano y en la subida de acceso al Monasterio de Yuste, especialmente en sus arcanes, que es donde más basuraleza se puede concentrar”, explica su alcalde, José María Hernández.

También en zonas acuáticas se han centrado las acciones organizadas desde 2021 en el **Ayuntamiento de Camargo** y sus ocho núcleos de población, en el norte de Cantabria. Cristian Armada, concejal de Medio Ambiente, detalla que “hemos realizado recogidas en áreas naturales en la playa artificial de Punta Parayas y su parque; en el Monte Litoral Sierra de Parayas a través del Sendero de los Porqués hasta la laguna artificial El Montezuco; en la desembocadura del arroyo Bolado, y en la marisma de Micedo hasta su final en la Ría del Carmen, entre otros lugares”.

Iniciativas y materiales de apoyo

Esta gran comunidad de #MiPuebloSinBasuraleza formada por ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones, que también cuenta con la colaboración de la **Federación Española de Municipios y Provincias** (FEMP), representa un canal directo de participación municipal y ciudadana para la protección ambiental y la lucha contra el abandono de residuos, pero también es una radiografía de la gran biodiversidad y variedad paisajística de nuestro país.

Desde **ciudades de gran tamaño hasta pequeños pueblos** de apenas 200 habitantes, este grupo de entidades locales, que cada año crece más, son la vanguardia de la conservación ambiental.

Gracias a su pertenencia a la iniciativa #MiPuebloSinBasuraleza son muchas las posibilidades que el proyecto LIBERA les ofrece. Además de recibir asesoramiento y ayuda para organizar sus campañas de “1m2” de movilización ciudadana

para la recogida de basuraleza, los ayuntamientos participantes disponen de todo tipo de materiales divulgativos para la sensibilización ciudadana.

También pueden conseguir gratuitamente un poste indicador con la leyenda “**Stop Basuraleza**” que incorpora un QR donde se puede acceder a toda la información sobre cómo colaborar con LIBERA. Durante 2024 han sido 154 los municipios que han recibido este mobiliario urbano.

Otra forma de colaborar que LIBERA ofrece a los gobiernos locales es la posibilidad de acoger en sus localidades la **exposición** sobre el impacto real que genera la basuraleza en los entornos naturales y que durante 2024 ha estado en 11 municipios y comunidades autónomas, como Santa Cruz de Tenerife, Griñón, Miajadas o los espacios naturales de las Comunidades de Extremadura y Murcia. Durante 2025 la exposición viajará a otros 17 municipios que ya la han solicitado.

Más presión en verano

Como es lógico, la presión sobre los entornos naturales crece en los meses de verano. Aunque las acciones de LIBERA transcurren durante todo el año, la gran convocatoria ciudadana de recogida de basuraleza siempre es a principios del mes de junio, a las puertas de los meses más críticos del calendario. No es de extrañar que sean muchos los municipios adheridos a LIBERA que también son espacios de atracción turística.

Jéssica Trujillo Pérez, concejala delegada de Comercio e Industria, Medio Ambiente, Sanidad y Consumo de **Alhaurín de la Torre** (Málaga) incorporó en 2021 a su localidad en #MiPuebloSinBasuraleza. Uno de los logros conseguidos ha sido involucrar al sector comercial y al turismo local como agentes de sensibilización. “Con el distintivo ‘Stop, basuraleza’ invitamos a los comercios a implicarse con acciones sencillas, mientras que promovemos la toma de conciencia de los vecinos y turistas sobre el valor de nuestros montes y espacios naturales”.

Formarse para formar

Muchos de estos municipios también participan en los encuentros formativos “LIBERA tu pueblo de basuraleza”, una iniciativa organizada en colaboración con la **Red de Gobiernos Locales+Biodiversidad** de la FEMP para dar a conocer los recursos y apoyos que LIBERA pone a disposición de los ayuntamientos. Más de 220 alcaldes, concejales y técnicos ya han participado en estos encuentros.



El Plan Nacional de Teledetección, PNT, a disposición de las entidades locales

Las entidades locales pueden acceder de manera gratuita al PNT y, con ello, beneficiarse de las imágenes del satélite Geosat-2 para monitorizar infraestructuras urbanas, planificación, recursos forestales, naturales y espacios agrícolas entre otros. En el marco del convenio suscrito entre la FEMP y el Instituto Geográfico Nacional, el plan y sus ventajas se dieron a conocer entre los asociados a la FEMP en un curso celebrado en la sede de la federación.



Redacción

La FEMP acogió la sesión informativa telemática convocada por el Plan Nacional de Teledetección (PNT) con el objetivo principal de presentar a los miembros de la federación la disponibilidad de las coberturas nacionales con el satélite Geosat-2, totalmente gratuitas para todas las administraciones públicas españolas.

Las imágenes son de muy alta resolución para los años 2021, 2022 y 2023 (con un máximo de 0,75 metros/píxel); cada cobertura anual cubre la extensión del territorio nacional, con aproximadamente 12x12 kilómetros de extensión de la imagen. Las especificaciones técnicas básicas para cada escena adquirida quedan recogidas en el cuadro.

Las imágenes constituyen una herramienta muy valiosa y actualizada tanto para la ordenación del territorio como para otros ámbitos entre los que figuran la monitorización de infraestructuras del transporte, la planificación urbana,

aplicaciones agrícolas, forestales y de recursos naturales, así como en la prevención de catástrofes, entre otras.

Los beneficios de la teledetección para la gestión pública en las entidades locales se explicaron en la acción formativa, en la que también se detallaron otros productos disponibles del catálogo histórico del PNT, que complementan las coberturas antes mencionadas. La acción formativa se encuentra disponible para su consulta a través del **código QR** que aparece en esta página.

Las entidades locales interesadas en la utilización del PNT pueden contactar con pnt@transportes.gob.es para solicitar alta gratuita como usuario y acceder a los productos, o bien solicitar información adicional. El acceso se realiza mediante un geoportal de fácil uso con una página web específica con información ampliada, y disponible para los usuarios que se inscriban. En la página web pnt.ign.es, y en la del IGN, www.ign.es, se ofrece más información.

Coberturas VHR del PNT

Los productos satelitales de GeoSAT-2. Comparativa con Sentinel-2 de Copernicus



Detalle de escena adquirida por el satélite GEOSAT 2 sobre el puerto de Valencia para la Cobertura Nacional VHR. Composición en color verdadero (R, G, B).

Resolución: 0,75 metros



Detalle de escena adquirida por el satélite SENTINEL-2 del programa Copernicus sobre el puerto de Valencia. Composición en color verdadero (R, G, B).

Resolución: 10 metros





Central de Contratación



SERVICIO DE MEDIACIÓN

¿Por qué contratar este servicio con la central?

1

Tres motivos para contratar este servicio

Asesoramiento técnico especializado

La contratación de seguros y reaseguros adaptados a las necesidades específicas de una entidad local requiere:

- Análisis detallado de los riesgos actuales y futuros.
- Ajuste eficiente de las pólizas a los riesgos concretos.
- Preparación de documentación previa para la formalización de contratos.
- Asistencia permanente durante la ejecución de los contratos.

Por qué es clave:

- La complejidad del proceso.
- La falta de recursos especializados en entidades locales.
- La necesidad de optimizar los recursos económicos destinados a seguros.

Contratación rápida y ágil

Con este servicio, la entidad local no necesita iniciar un nuevo procedimiento abierto (concurso público), ya que:

- Las condiciones del acuerdo con el mediador están reguladas por la Central de Contratación de la FEMP.
- Todo el proceso se gestiona fácilmente a través de la plataforma de la central.

Apoyo adicional: La Central de Contratación ofrece asistencia para la plataforma y en cualquier consulta sobre tramitación y ejecución de contratos.

Sin coste para la entidad local asociada

El servicio no genera un coste directo para la entidad local, ya que:

- La retribución del mediador es asumida por la entidad aseguradora mediante una comisión fijada.
- No aumenta el coste de la prima del seguro.

2

Contratación del servicio en tres pasos

Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP

Mediante acuerdo del órgano competente, utilizando el modelo facilitado por la Central.

Designar usuario para la gestión del contrato

El usuario designado accederá a la plataforma para:

- Consultar el expediente.
- Descargar modelos tipo.
- Notificar al adjudicatario.

Adjudicar el contrato basado

Las condiciones del servicio ya están preestablecidas, permitiendo:

- Contratar directamente con la adjudicataria del lote correspondiente.
- Cargar la información mínima requerida en la plataforma.

Nota: La formalización del contrato no es obligatoria; el contrato entra en vigor tras la notificación a la adjudicataria.

N DE RIESGOS Y SEGUROS

El acuerdo marco facilita a las entidades la contratación de seguros y reaseguros adaptados a las necesidades específicas de las entidades locales. Este marco establece adjudicatarios múltiples, por lotes, en función de los diferentes ramos o tipologías de seguros, y requiere que las entidades adheridas a la Central de Contratación gestionen sus procedimientos a través de una Plataforma informática de la FEMP. En ella, se accede a los documentos, pliegos y modelos necesarios para la tramitación.

3

Requisitos y documentación

1. Justificación de la necesidad del servicio. Se dispone de un dossier informativo, PCAP y PPT, junto con acceso al expediente en la plataforma.

2. Informe de fiscalización. Este informe debe reflejar que la contratación no genera costes económicos para la entidad local.

3. Resolución de adjudicación. Modelo disponible con las condiciones generales y específicas.

4. Comunicación y publicación de la adjudicación

- Notificación a través de medios electrónicos.
- Publicación trimestral en el Perfil del Contratante dentro de los 30 días naturales siguientes al trimestre.

5. Formalización del contrato. El contrato se perfecciona con la adjudicación, sin necesidad de formalización adicional.

6. Solicitud de aclaraciones. La entidad local puede solicitar aclaraciones a la adjudicataria a través de la plataforma.

4

Adjudicatarios por lote y comisiones ofertadas

LOTE	OBJETO	ADJUDICATARIA	COMISIÓN OFERTADA
1	Seguro de responsabilidad civil y otros riesgos vinculados	Willis Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros S.A.	11%
2	Seguro de daños materiales	Willis Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros S.A.	9%
3	Seguro colectivo de accidentes y vida	Ute Marsh S.A. Mediadores de Seguros y Deasterra Partners, S.L.	11%
4	Seguro de flota de vehículos	Aon Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros Sau	7%

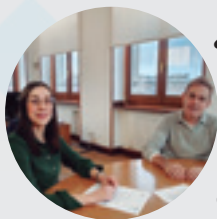
La central prestará su apoyo permanente a las entidades locales en la preparación, tramitación y adjudicación de los contratos basados vinculados a este acuerdo marco

Directivos de las empresas adjudicatarias Deasterra Partners, Aon y WTW exponen de la contratación centralizada y los resultados obtenidos. Y desde el Ayuntamiento

Isabel Roldán Sánchez y Antonio Fernández Crespo

Directora del Departamento de Patrimonio y Técnico de Administración
General del mismo departamento del Ayuntamiento de Valladolid

“La contratación está justificada por el ahorro económico y de tiempo”



¿Qué área/s de servicios y/o suministros han contratado a través de la central?

El Ayuntamiento de Valladolid ha venido contratando desde el año 2017 a través de la Central de Contratación de la FEMP los seguros privados en distintos ramos (daños materiales, responsabilidad civil o patrimonial, flota de vehículos, vida y accidentes, responsabilidad civil de autoridades y personal y del personal técnico), así como el servicio de mediación y asesoramiento en materia de seguros, tanto para el Ayuntamiento como para las entidades integrantes de su sector público municipal (Fundación Municipal de Deportes, Fundación Municipal de Cultura, Sociedades Municipales como Viva, Epel Aquavall, Consorcio Ferial de Castilla y León), mediante la adjudicación de contratos basados en los acuerdos marcos que para dichos servicios han sido licitados y adjudicados por la FEMP.

¿Los resultados en la prestación son los esperados, se adaptan a sus expectativas?

Sí, sin ninguna duda. De hecho, con efectos de enero de 2025, hemos adjudicado nuevamente el servicio de mediación de riesgos y seguros que la federación ha licitado por lotes según ramos de seguros (responsabilidad civil, daños, seguros colectivos de vida y accidentes y el seguro para la flota de vehículos) y también tenemos en vigor pólizas contratadas a través del acuerdo marco para la contratación de determinados tipos de seguros de la central de contratación de la FEMP.

¿Obtienen ventajas destacables en materia económica?

La contratación a través de la central está justificada no solo por el ahorro económico que conlleva, sino porque también supone un ahorro de tiempo y medios destinados a la contratación de este tipo de servicios, destacando por encima de todo, la agilidad administrativa y una simplificación de trámites en la contratación.

David Alonso Arruga

Director Ejecutivo de Sector Público de Aon

“La gran ventaja es la agilidad y facilidad de contratación”

¿Qué ventajas reporta para su compañía la contratación centralizada?

En Aon, hace muchos años que tenemos vocación de trabajo con el sector público, y en particular con la administración local ya que al ser la administración más cercana al ciudadano tiene unas necesidades muy particulares. Para las entidades locales y para nuestras más de 20 oficinas, la contratación centralizada permite una agilidad y facilidad de contratación que sin duda es una gran ventaja, especialmente para aquellas entidades con menores medios.

¿Qué resultados está ofreciendo?

La respuesta de las entidades locales está siendo satisfactoria y con la reciente adjudicación del nuevo Acuerdo Marco de Compañías, en el que se ha ampliado el panel a tres compañías de primer nivel, seguro que en los próximos meses



se acelerará el número de entidades locales que contratan el servicio de mediación. El nuevo panel, con una mayor competencia, nos está permitiendo obtener unas condiciones más ventajosas en el aseguramiento de las flotas. Además, en este nuevo acuerdo,

se ha incluido un nuevo lote para el aseguramiento de los autobuses urbanos, lo cual da soluciones a lo que era una inquietud de muchas entidades locales.

¿A cuántas entidades prestan este servicio en el ámbito de su acuerdo con la central?

A la fecha algo más de 100 EELL ya están recibiendo servicio de mediación de sus flotas a través de la Central de Contratación, siendo importante destacar la distribución geográfica con adheridos en prácticamente todas las comunidades autónomas.

en en estas entrevistas sus experiencias con las entidades locales y explican las ventajas de Valladolid nos explican las ventajas obtenidas a través de este servicio de la FEMP

Antonio Sáez

Director Nacional Sector Público Deasterra Partners, S.L.

“Los ahorros son económicos y administrativos”

¿Qué ventajas reporta para su compañía la contratación centralizada?

La centralización de la contratación genera ahorros que se derivan del aumento de la concurrencia como consecuencia de las mayores expectativas de ventas de los licitadores, y de las economías de escala surgidas de las entidades locales adheridas a la central y de la posibilidad de contratar los seguros a través de ella. Además, los ahorros derivados de la contratación centralizada, al responder a mejoras de eficiencia, no afectan a la calidad de la prestación.

Pero no solo se producen ahorros de naturaleza económica, sino que también se generan “otros tipos de ahorros” que resultan igualmente relevantes, como son los derivados



de la reducción de trámites y de cargas administrativas. Las entidades que participan en el acuerdo marco ven reducida, ostensiblemente, la carga derivada de la tramitación de sus contratos y de los plazos.

¿Qué resultados está ofreciendo?

Muy satisfactorios puesto que se nos abre la posibilidad de entrar en interlocución con numerosas entidades locales. El soporte que reciben, tanto desde la Central de Contratación como desde la UTE, es fundamental para ellos. Así pueden entender mucho mejor nuestro sector.

¿A cuántas entidades prestan este servicio en el ámbito de su acuerdo con la central?

La UTE Marsh S.A. Mediadores de Seguros y Deasterra Partners, S.L., gestiona 98 contratos basados.

Diego de la Torre

Director General adjunto de WTW

“Se proporciona agilidad en la contratación, seguridad jurídica y disminución de costes”

¿Qué ventajas reporta para su compañía la contratación centralizada?

La contratación centralizada a través de acuerdos marco, proporciona agilidad en la contratación, seguridad jurídica y disminución de costes administrativos en comparación con otros procedimientos regulados en la ley 9/2017 de contratos del sector público. WTW facilita a las entidades locales asesoramiento técnico especializado para los riesgos de responsabilidad civil y daños materiales a través del Acuerdo Marco de Mediación de seguros y riesgos licitado por la FEMP.

¿Qué resultados está ofreciendo?

WTW ofrece a las entidades locales asociadas servicios, de análisis integral en riesgos de responsabilidad civil y daños materiales comenzando con informes de auditoría de pólizas; asesoramiento en la redacción de pliegos y en la contratación de pólizas de seguro a través de otros acuerdos marco que proporciona la FEMP; el ajuste de



las pólizas al riesgo concreto, de tal forma que los recursos económicos que se destinan a su contratación se realice de la manera más eficiente; y la preparación previa de la documentación necesaria para la formalización. También, la asistencia permanente durante la ejecución de los contratos de seguros que se celebren; especialmente durante la tramitación de incidencias; y reclamaciones o daños que se produzcan durante su vigencia. WTW cuenta con un departamento propio y especializado en los siniestros de las entidades locales.

En la última edición recientemente finalizada del acuerdo marco de mediación los resultados han sido satisfactorios.

¿A cuántas EELL prestan este servicio en el ámbito de su acuerdo con la central?

Actualmente, asesoramos a más de 400 entidades locales a través del servicio de mediación de riesgos y seguros.

LOS DATOS

ENTIDADES ADHERIDAS

186 ADHESIONES DURANTE 2024

EVOLUCIÓN CONTRATOS BASADOS

1.524 CONTRATOS BASADOS ADJUDICADOS DURANTE 2024

EVOLUCIÓN CONSULTAS ATENDIDAS POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

3.604 consultas atendidas durante 2024

ACUERDOS MARCO EN VIGOR. SITUACIÓN

ACUERDO MARCO	VIGENCIA	ADJUDICATARIA(S)	PRÓRROGABLE	OBSERVACIONES
Servicio de asistencia para la gestión de multas de tráfico y otras sanciones de carácter no tributario ni urbanístico	21-10-2025	UTE Vialine-ITM Y CGI	SI (1 año)	Prorrogado
Servicio de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva	21-10-2025	SCI, MCG, CGI	SI (1 año)	Prorrogado
Servicio de mediación de riesgos y seguros	19-04-2026	Willis Towers Watson UTE Marsh-Deasterra Aon Gil y Carvajal		Formalizado el 19 de abril de 2024
Pólizas de seguros	Prorrogado	MGS, Seguros Bilbao, Allianz, Zurich, AIG, National Nederlanden, Markel	NO	Prorrogado hasta la formalización del nuevo Acuerdo Marco
Suministro de electricidad en alta y baja tensión	16-10-2026	Iberdrola Naturgy Endesa	NO	Formalizado el 16 de octubre de 2024. Nuevos sistemas de precios
Suministro de gas natural	15-09-2025	Naturgy Endesa	SI	Formalizado el 15 de septiembre de 2024. Amplia la capacidad de suministro a plantas satélite
Servicio de gestión y recaudación de multas de tráfico a extranjeros no residentes	17-11-2025	Nivi Credit SRL	SI (2 años)	PRORROGABLE 1 año más
Servicio de asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador	05-06-2025	CGI	SI (3años)	Formalizado el 5 de junio de 2024
Pólizas de seguro	28-11-2026	12 LOTES POR TIPO DE SEGURO 13 ASEGURADORAS	SI (2 años)	Formalizado el 28 de noviembre de 2024

ACUERDOS MARCO EN LICITACION / SITUACIÓN

Renting de vehículo eléctrico	En proceso de formalización a partir del 25 de noviembre de 2024	La licitación se fija en 8 lotes que combinan áreas geográficas y tipologías de vehículos (utilitario segmento A o B) a adjudicarse a una máximo de 3 empresas por lote. El plazo de presentación finaliza el 31 de enero de 2025
-------------------------------	--	---

NUEVOS ACUERDOS MARCO A LICITAR PROXIMAMENTE

Renting equipos informáticos
Asistencia para la preparación y emisión de certificados de ahorro energético (CAES)

ANEXO / EVOLUCIÓN CONTRATOS BASADOS**DATOS DE CONTRATOS BASADOS ADJUDICADOS EN 2024**

Durante el año 2024, las entidades locales y sus organismos dependientes adjudicaron un total de 1.524 contratos basados distribuidos en los acuerdos marco siguientes:

ACUERDO MARCO	Nº CONTRATOS BASADOS ADJUDICADOS 2024
Electricidad (2 ACUERDOS MARCO)	186
Gas (2 ACUERDOS MARCO)	63
Gestión Tributaria vía ejecutiva	8
Inspección Tributaria	20
Mediación (2 ACUERDOS MARCO)	498
Multas no residentes	11
Multas residentes y otras sanciones	51
Pólizas (2 ACUERDOS MARCO)	687
Nº TOTAL CONTRATOS BASADOS ADJUDICADOS 2024	1.524

DATOS CONTRATOS BASADOS ADJUDICADOS EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS (2022-2024)

En los últimos tres años a través de los acuerdos marco formalizados por la Central de Contratación de la FEMP se han adjudicado un total de 3.243 contratos basados con la siguiente distribución por periodos:

PERIODO	2022	2023	2024	TOTAL
CONTRATOS BASADOS ADJUDICADOS	724	995	1524	3.243

Distribución por Comunidades Autónomas

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Número de contratos adjudicados
Andalucía	554
Aragón	91
Asturias	74
Baleares	132
Canarias	275
Cantabria	115
Castilla-La Mancha	198
Castilla y León	173
Cataluña	34
Comunidad de Madrid	418
Comunidad Valenciana	680
Extremadura	65
Galicia	276
La Rioja	40
Melilla	1
Navarra	26
País Vasco	12
Región de Murcia	79
NUM. TOTAL CONTRATOS ADJUDICADOS 2022-2024	3.243



FITUR 2025: La FEMP subraya el papel local en la primera industria del país

Impulsar un modelo turístico que asegure la sostenibilidad medioambiental, social y económica de los territorios, que sea eficiente, que aporte experiencias que resulten atractivas para los visitantes, que les ofrezca un buen nivel de servicios y que no suponga una pérdida de bienestar para vecinos y residentes son algunas de las pautas que guían las actuaciones de los municipios para impulsar el turismo. Así lo destacó la presidenta de la FEMP ante la comisión de Turismo, reunida en las instalaciones de IFEMA, en Madrid, con motivo de la celebración de FITUR 2025, donde puso de relieve el papel que los gobiernos locales desempeñan en el desarrollo de la primera actividad económica del país.

Un año más, los datos de este sector y los de la propia feria volvieron a batir a las de ediciones anteriores, y entre ellos, destacaron de forma especial los aportados desde la red Spain Convention Bureau, SCB, de la FEMP, para el turismo de reuniones. También se puso de relieve el avance realizado por esta red y la de Villas Termales en el proyecto “Experiencias de Turismo de España” y se premió, desde la federación y la Secretaría de Estado de Turismo, la calidad turística de destinos, administraciones, gestores y servicios. La FEMP y Renfe sellaron un compromiso para impulsar las fiestas locales de interés turístico internacional, y las reuniones, entrevistas y contactos con responsables locales e institucionales se sucedieron. En las siguientes páginas queda recogida la crónica de la FEMP en FITUR 2025.



14.300 millones y 10,5 millones de visitantes: España lidera el turismo de reuniones

El Spain Convention Bureau, SCB, la red de la federación que agrupa a los municipios que cuentan con instalaciones para la celebración de congresos y reuniones, presentó en FITUR el informe correspondiente a 2024 y las previsiones para 2025 y 2026 del turismo de reuniones en España. Esta industria turística, denominada de modo genérico MICE (siglas de *meetings, incentives, conferences and exhibitions*), abarca conferencias, congresos, ferias, jornadas, convenciones o exposiciones de carácter empresarial con un mínimo de 10 personas.

El pasado año este modelo turístico representó para España un volumen de negocio de 14.296 millones de euros el año pasado, un 7% más de lo que había supuesto en 2023; fueron 10,54 millones los viajeros que acudieron a las reuniones celebradas, superando con ello en un 3,2% las cifras de 2019 y en un 1,7% las de 2023. El gasto medio por viajero y día fue el pasado año de 378,9 euros, casi tres veces más de lo que gasta un turista de ocio.

Estas son algunas de las cifras que resumen la buena salud de un modelo turístico marcado por la desestacionalización, en el que nuestro país ocupa la tercera posición mundial en reuniones internacionales, sólo por detrás de Estados Unidos e Italia, y que la FEMP dio a conocer en FITUR, en la presentación del avance de informe de 2024 elaborado por Braintrust a instancias el SCB.

Los datos del informe fueron avanzados por el presidente de esta red, Vicent Marí, presidente también del Consell d'Eivissa, en su intervención durante el acto celebrado



El acto se celebró en el stand de Turespaña. El presidente de SCB, Vicent Marí, en la presentación de resultados.

en el stand de Turespaña. Marí, que también se refirió a las buenas expectativas de crecimiento de este sector en España (las previsiones hablan de un volumen de negocio que se acerca a los 15.000 millones de euros en 2025 y que alcanza casi los 15.400 en 2026) destacó la gran importancia del turismo MICE para las ciudades asociadas a la red.

Sin embargo, añadió, estas noticias tan positivas “no nos hacen ajenos a los retos a los que se enfrenta la industria MICE respecto a la competencia para atraer y retener talento, crear entornos laborales más inclusivos y con una fuerte demanda de conexión humana”. También se refirió a la tecnología, incidiendo en la necesidad del uso de herramientas digitales *ad hoc* y de inteligencia artificial.

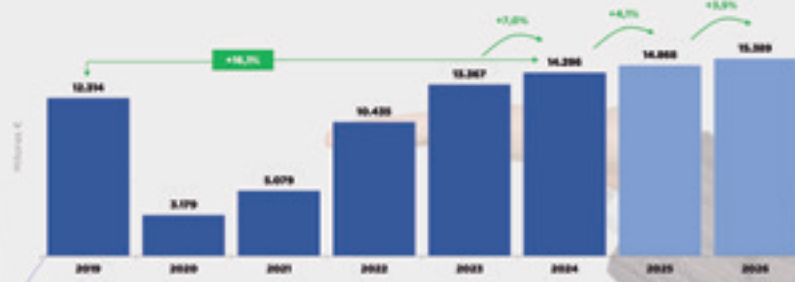
El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, que abrió el acto de presentación, se refirió a la comisión de Turismo y a las dos redes de turismo de la federación, el Spain Convention Bureau y Villas Termales, “como ejemplo de espacio de diálogo y colaboración que permite a los municipios compartir buenas prácticas, identificar retos y avanzar en soluciones innovadoras que potencien el turismo local y su impacto positivo en las comunidades”.

En este sentido señaló el turismo MICE como “sector estratégico que contribuye a la desestacionalización del turismo y a la proyección internacional de nuestras ciudades”.





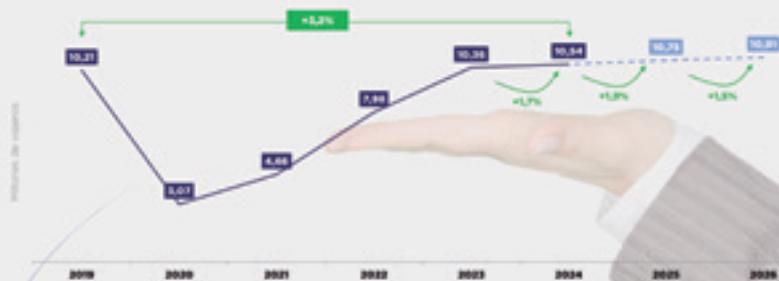
VOLUMEN DE NEGOCIO EN ESPAÑA



La industria de reuniones en España **continúa creciendo en 2024**, superando en un 7% las cifras del año anterior y dejando atrás con holgura los registros de 2019 (+18%), hasta alcanzar un **volumen de negocio de 14.296 millones de €**. Las previsiones apuntan a que la industria siga su **tendencia al alza en 2025 y 2026**, aunque elementos como la creciente competencia y el aumento de precios sugieren **crecimientos en el entorno del 4% anual**.



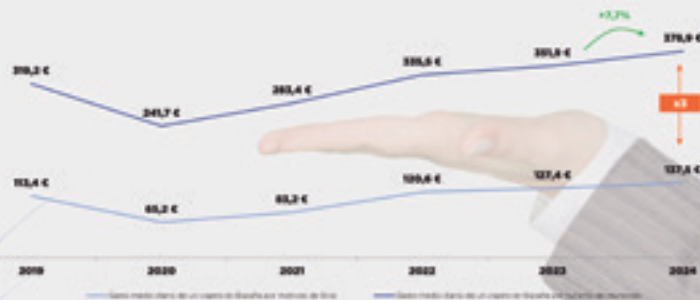
CIFRA DE VIAJEROS



También se aprecia un **aumento del volumen de viajeros** de reuniones, alcanzando **10,54 millones en 2024** (+3,2% sobre 2019). Al igual que sucede con el gasto, **las previsiones siguen siendo optimistas respecto a 2025 y 2026**, con crecimientos entre el 1,5%-2% anual durante ese periodo.



GASTO MEDIO



El **gasto medio del viajero** de reuniones se sitúa, en 2024, en **379,9€**, muy por encima de los niveles prepandemia (+18,7% sobre 2019) y **creciendo un 7,7% respecto al 2023**. Si se compara el **gasto medio diario** de un viajero por motivo de reuniones frente al de ocio, el **gasto en reuniones sigue siendo casi 3 veces superior**.



VISIÓN GLOBAL DE LA INDUSTRIA DE REUNIONES



A nivel mundial, **la industria de reuniones ha seguido creciendo en 2024**, mejorando un 8,5% las cifras del año anterior hasta alcanzar un **volumen de negocio de 1,2 billones de €**. Se espera que la **industria siga creciendo a buen ritmo en 2025 y 2026**, aunque la **evolución de la coyuntura geopolítica** y su impacto en la **economía mundial** podría afectar a estas previsiones.

El turismo termal, motor para los municipios

En el mismo acto en el que se presentaron los datos del turismo de reuniones, se informó sobre el proyecto “Experiencias Turismo de España”, que la FEMP está desarrollando para Villas Termales y SCB, en colaboración con la Secretaría de Estado de Turismo, SETUR, y en cuyo marco, explicó el secretario general de la FEMP “se refuerza nuestro compromiso compartido de crear experiencias que conecten al viajero con nuestra diversidad cultural, gastronómica y paisajística, potenciando un turismo inclusivo, innovador, sostenible, que genere valor y sea respetuoso con el residente”.



En el caso concreto de Villas Termales, los impactos múltiples que el termalismo genera en los municipios -empleo directo e indirecto a través de balnearios, hostelería, restauración y servicios, unido a la preservación de la cultura y tradiciones de los pueblos y protección del medio- fue uno de los puntos señalados por Jorge Cubela, vicepresidente 2º de la red Villas Termales de la FEMP y alcalde de Cerdedo-Cotobade.

Cubela, que hizo alusión a la “capacidad única de la actividad termal para generar experiencias singulares”, se refirió también al Proyecto de Experiencias en esta red como “un proyecto que refleja la apuesta decidida por transformar nuestras localidades en destinos de excelencia, combinando sostenibilidad, innovación y un fuerte compromiso con el legado que dejamos a las futuras generaciones”.

El proyecto “Experiencias” financiado con fondos europeos, busca la modernización y la competitividad del turismo local y se mueve en tres líneas de trabajo (innovación, integración y comunicación). En materia de Villas Termales (y también de SCB) contempla la puesta

en marcha de un plan de acción, implementación y formación de turismo sostenible y legado, la implantación de sistemas de inteligencia turística (capaz de medir los principales parámetros económicos, sociales y medioambientales) y la creación de materiales de comunicación audiovisual de las experiencias turísticas, avances y logros). En lo relativo al termalismo incluye, además la elaboración de un catálogo digital destinado a difundir y potenciar las múltiples opciones turísticas ofrecidas en las villas termales.

Según indicó el vicepresidente 2º, el Plan de Turismo Termal correspondiente al proyecto, que se ha desarrollado en nueve destinos piloto bajo la máxima de la sostenibilidad económica, social y medioambiental, está reportando buenos resultados y creando destinos más competitivos.

Fuera de esta presentación, la presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, y el presidente de la red, Luis Menor, presidente de la Deputación de Ourense, celebraron en el marco de FITUR una reunión de trabajo sobre el termalismo como recurso turístico.



Jorge Cubela, vicepresidente 2º de la red Villas Termales de la FEMP.



María José García-Pelayo y Luis Menor, en el centro de la imagen, durante la reunión de trabajo celebrada en FITUR.

La Comisión de Turismo, en FITUR

García-Pelayo abrió la tarde del 22 de enero la reunión de la comisión de Turismo de la FEMP, celebrada en las instalaciones de IFEMA, destacando el peso de la industria turística en España y el esfuerzo de los gobiernos locales por ofrecer a sus visitantes destinos de calidad y experiencias que les resulten atractivas. En su intervención incidió en la importancia de que las ciudades hagan buenas propuestas para los turistas, pero también para los vecinos, asegurando la prestación de servicios de calidad y la sostenibilidad de las iniciativas.

La presidencia de la comisión, en la que también participó el secretario general, Luis Martínez-Sicluna, le correspondió al alcalde de Pollença, Martí Xavier March, vicepresidente de la misma. En el encuentro presentó la Red Española de Destinos por la Diversidad, REDD, y, entre otras cuestiones, se abordó la información aportada por el grupo de trabajo sobre vivienda de uso turístico y el Real Decreto por el que se regula el procedimiento de Registro Único de Arrendamientos y se crea la Ventanilla Única Digital de Arrendamientos. El Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico fue otro de los puntos del orden del día.



Premio al turismo transformador y sostenible



El alcalde de San Bartolomé de Tirajana, Marco Aurelio Pérez Sánchez, recibió de manos del secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, el reconocimiento Veolia 'Turismo transformador y sostenible' en la categoría de "Municipio turístico", otorgado por sus iniciativas de sostenibilidad y protección de sus recursos, especialmente el agua en un contexto de escasez hídrica.

Este reconocimiento, con el que Veolia busca destacar a referentes en sostenibilidad turística y subrayar su compromiso con un turismo más responsable y respetuoso con el medio ambiente, también se concedió a las categorías de Establecimiento turístico y de Asociación o Institución turística; los galardonados fueron Lopesan Hotel Group y la Asociación Empresarial Hotelera y Turística de la Comunitat Valenciana, HOSBEC, respectivamente.



Santa Cruz de Tenerife, Mejor Destino SICTED 2024

La ciudad de Santa Cruz de Tenerife fue reconocida como Mejor Destino Turístico SICTED 2024 y recibió el galardón correspondiente la mañana del 23 de enero, en el transcurso de un acto ya habitual en las citas de FITUR. Los municipios de Carmona y Dénia, segundo y el tercer mejores destinos, recibieron también sus galardones como segundo y tercer premiados. Fue la 15ª edición de los Premios SICTED a la Calidad Turística, organizada por la FEMP y la Secretaría de Estado de Turismo que, como en cada convocatoria, vino a reconocer el trabajo y la labor realizados por profesionales, instituciones, empresas y destinos en ocho categorías diferentes. Junto a ellos, otros 21 galardonados en otras siete categorías, y quince destinos recogieron premios y diplomas

La presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, y el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, junto con la secretaria de Estado de Turismo, Rosario Sánchez, y la subdirectora general de Desarrollo y Sostenibilidad Turística del ministerio, Ilona Shekyants, entregaron los reconocimientos a los ganadores

24 premiados

En total fueron 24 los destinos y equipos gestores premiados, tres por cada una de las siguientes categorías: mejor equipo gestor SICTED, mejor destino, mejor administración pública supramunicipal en favor de SICTED, servicio turístico SICTED más competitivo, mejor agente SICTED, plan de mejora de servicio turístico SICTED, proyecto de mejora de destino SICTED más destacable, mejor visibilidad del destino SICTED en medios.



La secretaria de Estado de Turismo junto a la presidenta y el secretario general de la FEMP.

Además de estos galardones, se entregaron 15 diplomas a otros tantos destinos noveles, que son aquellos cuyas empresas han obtenido el distintivo "Compromiso de Calidad Turística" por primera vez a lo largo de 2024.

SICTED

El proyecto SICTED, Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos, de la Secretaría de Estado de Turismo, se desarrolla en colaboración con las Comunidades Autónomas y la FEMP, con el objetivo de buscar la mejora continua de la calidad en los destinos turísticos a través de la cohesión y el trabajo conjunto de todos los miembros del ecosistema turístico.

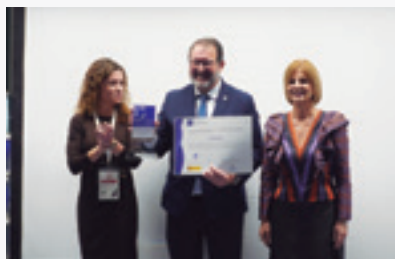
En la actualidad, son 262 los destinos turísticos y 9.685 las empresas y servicios públicos (de los que 7.178 han obtenido el distintivo "Compromiso de Calidad Turística") que participan en SICTED.

GANADORES POR CATEGORÍAS

> Mejor destino SICTED



Primer premio: Santa Cruz de Tenerife (Canarias)



Segundo premio: Carmona (Andalucía)



Tercer premio: Dénia (Comunidad Valenciana)

> Mejor Equipo Gestor SICTED

Primer premio: Equipo gestor del SICTED en el destino Gijón (Principado de Asturias): María Ángeles Alonso Lario y Patricia Castaño Vidal

Segundo premio: Gestora SICTED en el destino Vall D'Albaida (Comunidad Valenciana): Natàlia Quilis Guerola

> Mejor Administración pública supramunicipal en favor de SICTED

Primer premio: Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco

Segundo premio: Dirección General de Turismo de la Junta de Andalucía

Tercer premio: Dirección General de Turismo. Junta de Extremadura

> Servicio Turístico SICTED más competitivo

Primer premio: Hotel Cullera Holiday, del destino Cullera (Comunidad Valenciana)

Segundo premio: Bioparc Acuario, del destino Gijón (Principado de Asturias)

Tercer premio: Museo Etnográfico "Casa do Patrón", del destino Terras de Pontevedra Norte - Deza Tabeirós (Galicia)

> Mejor Agente SICTED

Primer premio: Cayetano Ureña Zafra

Segundo premio: Natalia Gañán Gutierrez

Tercer premio: Inés Soler Regli

> Plan de mejora de servicio turístico SICTED

Primer premio: Plan de mejora de Adhesión a la campaña "Rastros en la arena" de la Playa del Carabassí, del destino Elx-Elche (Comunidad Valenciana)

Segundo premio: Finalización de la renovación total del Hotel Miramar, del destino Valencia (Comunidad Valenciana)

Tercer premio: Pack Gastrovella del Club náutico de Altea, del destino Altea (Comunidad Valenciana)

> Proyecto de mejora de destino SICTED más destacable

Primer premio: Conoce la gastronomía alteana, del destino Altea (Comunidad Valenciana)

Segundo premio: Mejora de la promoción del destino visibilizando la calidad turística y los distinguidos SICTED, del destino Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias)

Tercer premio: Recomendaciones de sostenibilidad para eventos y actividades en playas, del destino Alicante (Comunidad Valenciana)

> Mejor visibilidad del destino SICTED en medios

Primer premio: Terras de Pontevedra Norte-Deza Tabeirós (Galicia)

Segundo premio: Santiago de Compostela (Galicia)

Tercer premio: Alicante (Comunidad Valenciana)

> DESTINOS NOVELES

Buñol
Cangas del Narcea
Caravaca de la Cruz
Chipiona
Mérida
Moratalla
Porreres
Roquetas de Mar
Ruta del Vino Ribera del Duero
San Pedro del Pinatar
Sierra de Gata
Terras de Celanova-Serra do Xurés
Valladolid
Xeodestino Trevinca-Valdeorras
Yecla

La FEMP y Renfe se unen para impulsar las Fiestas de Interés Turístico Internacional

El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, y el director general de Renfe Viajeros, Rafael Cortés, firmaron el 23 de enero, en el stand de la empresa, en FITUR, un convenio de colaboración con el objetivo de fomentar y dar a conocer las Fiestas de Interés Turístico Internacional, destacando con ello la rica diversidad cultural y patrimonial de España.

Gracias a este acuerdo, ambas entidades se comprometen a desarrollar actividades conjuntas de promoción que destaquen las tradiciones, la historia y la originalidad de las fiestas declaradas de Interés Turístico Internacional. El convenio refuerza la vinculación entre las festividades y los servicios ferroviarios de Renfe, facilitando el acceso a los destinos donde se celebran estas fiestas y mejorando su visibilidad tanto a nivel nacional como internacional.

La categoría de Fiesta de Interés Turístico Internacional es una denominación honorífica, otorgada por el Ministerio de Industria y Turismo, a festejos o acontecimientos que se celebran en España y que ofrecen interés real desde el punto de vista turístico. Para su concesión, se tiene en cuenta su antigüedad, continuidad en el tiempo, arraigo y participación ciudadana, así como la originalidad y diversidad de los actos y las acciones promocionales realizadas al efecto.

Entre las fiestas declaradas de Interés Turístico Internacional y que cada año atraen a miles de turistas figuran las que aparecen enumeradas por comunidades autónomas.

Andalucía

- El Cascamorras de Baza y Guadix
- Semana Santa de Granada
- Carreras de Caballos en la playa de Sanlúcar de Barrameda
- Fiesta de la Vendimia de Jerez de la Frontera
- Semana Santa de Sevilla
- Feria de Abril de Sevilla
- Semana Santa de Málaga
- Feria del Caballo de Jerez de la Frontera
- Carnavales de Cádiz
- Romería del Rocío de Almonte

Aragón

- Fiestas del Pilar de Zaragoza
- Ruta del Tambor y el Bombo (incluye las Semanas Santas de Albalat de Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Andorra, Calanda, Híjar, La Puebla de Híjar, Samper de Calanda y Urrea de Gaén)
- Semana Santa de Zaragoza



Canarias

- El Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria
- Carnaval de Santa Cruz de Tenerife

Cantabria

- Guerras Cántabras de Los Corrales de Buelna



© La Opinión de Zamora



Castilla y León

- Procesión del Corpus de Béjar
- Nuestra Señora del Rosario: Los Encierros de Cuéllar
- Semana Santa de Ávila
- Semana Santa de Palencia
- Semana Santa de Medina del Campo
- Semana Santa de Medina de Rioseco
- Semana Santa de Salamanca
- Semana Santa de León, con mención especial a La Ronda y la Procesión de los Pasos
- Semana Santa de Zamora
- Semana Santa de Valladolid

Castilla-La Mancha

- Fiestas Mayores de Almansa
- Semana Santa de Toledo
- La feria y fiestas Virgen de Los Llanos de Albacete
- Semana Santa - La tamborrada de Hellín
- Corpus Christi de Toledo
- Semana Santa y Semana de la música religiosa de Cuenca



Corpus en Toledo

Comunidad de Madrid

- El motín de Aranjuez

Comunidad Foral de Navarra

- Fiestas de San Fermín de Pamplona

Comunitat Valenciana

- Fiestas de Moros y Cristianos de Ontinyent
- Fira de Tots Sants de Concentaina
- Fiestas de Moros y Cristianos de Crevillente
- Semana Santa de Crevillente
- Semana Santa de Orihuela
- La Magdalena de Castellón
- Entrada de Toros y Caballos de Segorbe
- Moros y Cristianos de Villajoyosa
- La Tomatina de Buñol
- Procesión del Domingo de Ramos de Elche
- Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía de Torrevieja
- Hogueras de San Juan de Alicante
- El Misterio de Elche
- Las Fallas de San José de Valencia
- Fiestas de Moros y Cristianos de Alcoy

Extremadura

- Otoño Mágico del Valle del Ambroz
- Carnaval de Badajoz
- Semana Santa de Mérida
- Semana Santa de Cáceres

Galicia

- Arde Lucus, Lugo
- Fiesta de La Lamprea de Arbo, Pontevedra
- Fiesta del Pulpo de O Carballiño, Orense
- Cocido de Lalín, Pontevedra
- Entroido de Xinzo de Limia
- Fiesta del vino Albariño de Cambados
- Hogueras de San Juan de A Coruña
- La Arribada de la Carabela Pinta a Baiona
- Semana Santa de Ferrol
- Semana Santa de Viveiro
- Corpus Christi de Pontearreas
- A Rapa das Bestas de San Lorenzo de Sabucedo-A Estrada
- Festival Internacional del Mundo Celta de Ortigueira
- Romería Vikinga de Catoira
- Festividad Santiago Apóstol, de Santiago de Compostela

Principado de Asturias

- Descenso internacional del río Sella en Arriandas



Región de Murcia

- Fiestas patronales en honor a la Purísima Concepción de Yecla
- Semana Santa de Cieza
- La Noche de los Tambores de Mula
- Semana Santa de Jumilla
- Fiesta de Cartagineses y Romanos de Cartagena
- Carnaval de Águilas
- Bando de la Huerta de Murcia
- Semana Santa de Murcia
- Semana Santa de Lorca
- El Entierro de la Sardina de Murcia
- Festival del Cante de las Minas de La Unión
- Semana Santa de Cartagena
- Fiestas en honor a la Santísima y Vera Cruz



Colaboración con el municipio mexicano de Solidaridad

La presidenta de la FEMP y Estefanía Mercado, alcaldesa/presidenta del municipio mexicano de Solidaridad, también llamado Playa del Carmen, mantuvieron un encuentro en FITUR para estudiar posibilidades de cooperación destinadas favorecer la proyección de esta localidad.

Solidaridad, que se encuentra el departamento de Quintana Roo, en la Riviera Maya, experimentó un rápido crecimiento de población y actividad. Se constituyó como municipio en 1993 y sigue desarrollando una actividad muy amplia, tanto como lugar de abastecimiento para Cozumel como para los municipios del entorno, convirtiéndose así en centro administrativo y económico. En 20 años, Playa del Carmen ha pasado de ser una villa de pescadores a convertirse en un destino turístico de interés mundial con una fuerte entrada de ingresos basada en la actividad turística.

El rápido crecimiento de la ciudad, así como su intensa actividad comercial y de la industria de servicios ha pro-



vocado que el municipio precise de una actualización en sus diversos planes de posicionamiento con respecto al resto de localizaciones territoriales del entorno. Se encuentra entre los aeropuertos internacionales como son Cancún y Tulum, un puerto a apenas 10 millas náuticas de la isla de San Miguel de Cozumel, y buena conectividad por carretera los lugares de interior en la Península del Yucatán permiten plantear estrategias a futuro, sin perder de vista su enorme riqueza. El objetivo es atraer inversiones internacionales, favorecer emprendimientos e innovaciones, ser medioambientalmente responsables y socialmente generadores de valor, tanto para las personas como para el territorio.

Sobre estas bases, en la reunión, celebrada en el stand de México de FITUR, se planteó la posibilidad de establecer líneas de colaboración técnica e intercambio de experiencias con el objetivo de impulsar el posicionamiento de Playa del Carmen como destino de interés internacional.

La celebración de FITUR fue, además, la ocasión para reforzar desde la federación el contacto directo con responsables locales de toda España que acudieron a mostrar los reclamos turísticos de sus territorios. Además, y junto a las reuniones de trabajo, tanto la presidenta como el secretario general tuvieron ocasión de atender a los medios. El resumen de todo ello, en estas imágenes:



SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA

 **ATENPRO**

Atención y protección para víctimas de violencia machista

www.atenpro.es

La FEMP y APRAMP unen fuerzas contra la trata de personas

La Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP) y la FEMP han firmado un convenio de colaboración que busca favorecer la integración de la igualdad de género en las políticas locales y defender los derechos de las víctimas de trata y explotación sexual. Las acciones previstas incluyen la difusión de campañas de sensibilización, el intercambio de experiencias entre las entidades y la participación en grupos de trabajo conjuntos.



Redacción

La presidenta de la Federación Española de Municipios y Provincias y alcaldesa de Jerez de la Frontera, María José García-Pelayo, y la presidenta de la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida (APRAMP), Rocío Nieto, suscribieron el 14 de enero un convenio marco de colaboración para la defensa y promoción de los derechos de las personas que sufren trata y explotación sexual, con la intención de que recu-

peren la libertad, la dignidad y la autonomía necesarias para emprender una vida fuera del control y abuso de sus explotadores.

María José García-Pelayo afirmó en el transcurso del acto, celebrado en la sede de la federación, que “esta nueva colaboración con APRAMP, surgida en el marco de las resoluciones aprobadas por el XIII Pleno de la FEMP, refuerza nuestro compromiso para garantizar que las víctimas de la trata y explotación sexual reciban el apoyo necesario para recuperar su libertad y dignidad. Para ello, trabajaremos para que todos los ayuntamientos sean espacios de apoyo y acción frente a estas formas de violencia”.

Rocío Nieto, presidenta de APRAMP, destacó la relevancia del trabajo conjunto al afirmar: “La unión entre asociaciones, instituciones y responsables públicos es esencial para llegar a las zonas más invisibles y proteger a las supervivientes de trata y explotación. Esto es posible gracias no sólo al trabajo diario proactivo de las entidades especializadas, sino también de las alcaldesas y alcaldes que son sensibles a este tema y nos han dado la mano. Este convenio es una muestra de que juntos somos más fuertes en esta lucha”.



El convenio tiene como propósito fortalecer la lucha contra la trata de personas y promover la igualdad de género mediante varias líneas de actuación, entre las que destaca la realización de campañas de sensibilización dirigidas a concienciar sobre la violencia contra las mujeres, especialmente en relación con la trata y la explotación sexual.

Otros objetivos planteados son la creación y el fomento de espacios de intercambio de experiencias y conocimientos que visibilicen y fortalezcan la lucha contra la trata de seres humanos en el marco de las competencias de cada entidad, y la participación en grupos de trabajo sobre violencia de género para reforzar las estrategias conjuntas en la lucha contra la trata y la explotación.

La firma de este acuerdo reafirma el compromiso de ambas entidades en la lucha contra la trata de personas, que reconoce el papel de los municipios como agentes clave y el trabajo especializado y proactivo de APRAMP en la protección de los derechos de las mujeres y niñas para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria.



María José García-Pelayo

Presidenta de la FEMP

“Es necesario el apoyo y la unidad de todos. Ahora, APRAMP tiene detrás a todos los ayuntamientos de España para luchar contra una lacra social que castiga especialmente a las mujeres”

Rocío Nieto

Presidenta de APRAMP

“Este convenio es para nosotros un honor. La unión entre asociaciones, instituciones y responsables públicos es esencial para llegar a las zonas más invisibles”

CONVENIO FEMP / APRAMP

Objetivos

- Favorecer el trabajo conjunto para fortalecer estrategias y promover acciones de integración de la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas locales.
- Defender y promover los derechos de las personas que sufren trata y explotación sexual.
- El intercambio de experiencias y la promoción de sinergias para procurar estrategias de actuación conjunta en los temas de interés común.
- La colaboración en los procesos de capacitación, información, sensibilización y de atención integral a víctimas de trata con fines de explotación sexual.
- Trabajar desde los territorios, para prevenir y erradicar la explotación sexual y la trata de personas.
- Sensibilizar a la ciudadanía para la denuncia y repulsa del fenómeno de la trata.
- Sensibilizar y trabajar con los agentes públicos y representantes institucionales de los territorios para el desarrollo de políticas públicas en materia de lucha contra la trata de personas.

Acciones

- Difusión, realización y promoción de campañas de sensibilización e información sobre violencia contra las mujeres, especialmente la trata y explotación sexual.
- Generar espacios de intercambio de experiencias, participación y fomento de conocimiento que promuevan acciones conjuntas dirigidas a favorecer la visibilidad de la lucha contra la trata de seres humanos en el marco de sus respectivas competencias y programas de intervención.
- Participación conjunta en grupos de trabajo en materia de lucha contra la violencia contra las mujeres que sean de interés para ambas entidades.
- Cualquier otra actividad de interés para ambas entidades que contribuya a los objetivos incluidos en el convenio.

España ya tiene 1.000 kilómetros de senderos azules

España ha alcanzado 1.000 kilómetros y 154 espacios galardonados como senderos azules. Este reconocimiento, que en la presente edición ha incorporado 30 nuevos lugares, es una forma de destacar el compromiso de municipios y administraciones públicas en la recuperación y la mejora de senderos y caminos que promuevan la educación ambiental y un turismo sostenible.



Redacción

Con esta nueva edición, los senderos azules superan 1.000 kilómetros y ya están presentes en 127 municipios de 21 provincias y 11 Comunidades Autónomas. La importancia de esta cifra reside en que se trata de un millar de kilómetros donde se han invertido recursos para la interpretación y la educación ambiental, así como para el disfrute de la naturaleza a través de la realización de actividades recreativas, deportivas y turísticas sostenibles.

Para obtener el galardón Sendero Azul se debe cumplir un conjunto de criterios e indicadores, que se agrupan en cuatro categorías: características de las sendas y trazados; información, señalética e infraestructuras en los senderos; conservación y gestión del patrimonio natural y cultural; y uso público de los senderos.

El jurado del programa Sendero Azul-2025 estuvo compuesto por expertos procedentes de Andalucía, Asturias, Baleares, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid, Región de Murcia y País Vasco. Entre ellos estaban presentes diversas universidades, administraciones públicas relacionadas con Patrimonio Natural y Turismo, asociaciones y entidades que trabajan por la accesibilidad en espacios públicos y empresas relacionadas con la salud.

Tras su fallo, los miembros del Jurado destacaron la necesidad de que las distintas entidades y administraciones informen debidamente sobre las condiciones y características de accesibilidad de los senderos. De esta forma, las personas con discapacidad podrán organizar su actividad de ocio en función de sus necesidades y características. Este año la entrega de las Banderas de Senderos Azules en España se realizará en Murcia, en el Salón de Actos del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, el próximo 26 de marzo de 2025.

Datos de interés

Para celebrar el hito que ha supuesto la superación de los 1.000 kilómetros de Senderos Azules, se va a entregar una placa conmemorativa del “kilómetro 1000”. Además, se ha destacado que el Sendero Azul Puerto de Cartagena (Cartagena, Región de Murcia) fue la candidatura mejor valorada por el Jurado.

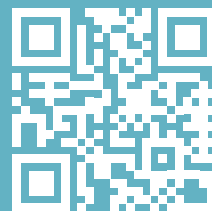
Por otro lado, Galicia es de nuevo la comunidad autónoma con mayor número de Senderos Azules, 54 en 28 municipios y con una red de 389 kilómetros galardonados. En kilómetros, Extremadura es la segunda, con 155. En cuanto a provincias, es Pontevedra la que mantiene su liderazgo con 32 galardones en 13 municipios.

La Región de Murcia es la que cuenta con mayor número de nuevos senderos galardonados (11 senderos en 8 municipios). Esta región, junto con la Comunidad Valenciana, ocupan la segunda posición en el capítulo de autonomías con mayor número de Senderos Azules galardonados.



Para saber más sobre los senderos azules:

www.senderosazules.org



La RED celebra la cuarta edición de los Premios InnoVaGloc



La RED de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana de la FEMP ha lanzado la Cuarta Edición de los Premios InnoVaGloc a los mejores Gobiernos Locales Innovadores.

Las categorías son Premio a la Corporación, relativa al conjunto del gobierno local; Premio a los entes del Sector Público Local en relación con sus empresas, fundaciones y otros organismos; y el Premio a una Dirección General o Coordinación General Sectorial.

El plazo de presentación finalizará el 1 de abril de 2025 a las 14:00h. Con el objetivo de facilitar la presentación de candidaturas a las diferentes categorías de premios, se abre un plazo para participar en un Taller de Aspirantes que se celebrará a lo largo del mes de febrero de 2023. El plazo para solicitar la participación en el Taller finaliza el 31 de enero de 2025.

En la pasada edición, el Premio a la Corporación, relativo al conjunto del gobierno local correspondió al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, por "Agenda Digital Municipal 2021-2025". Además, recibieron una mención especial la Diputación de Pontevedra, por "Programa



DEPOINNOVA", por su impacto sobre los municipios de la provincia además de en la propia organización provincial; y el Ayuntamiento de Villanueva de Viver (Castellón), por su "Proyecto #Más Villanueva, Gobernanza Tecnológica y Participativa en la España despoblada", por la calidad del proyecto de un pequeño municipio de la España rural.

Premios Audaz: Impulso a la Transparencia Local



La I edición de los premios AUDAZ busca impulsar las mejores prácticas o iniciativas en materia de transparencia dentro del ámbito local (huella normativa, evaluación de planes y programas, ejecución presupuestaria, información contractual y de ayudas/subvenciones, agendas institucionales, etc.) y reconocer los avances más significativos relacionados con la calidad de la información publicada (actualización de la información, lenguaje claro, accesibilidad universal, reutilización, visualizaciones, estructura/arquitectura de la información, etc.).

La Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana de la Federación Española de Municipios y Provincias colabora en la convocatoria de estas distinciones apoyando su difusión y dando soporte material a su realización. El plazo de envío de las candidaturas ya está abierto y finalizará el 15 de marzo del mismo año.

RAGA Internacional, la impulsora de esta iniciativa, es una red de académicos e instituciones que promueve los valores y acciones relativas al gobierno/estado abierto en

toda Iberoamérica. Es la red de investigadores en habla hispana más importante del mundo en cuanto a gobierno abierto. Además, desde diciembre de 2020, RAGA Internacional cuenta con un convenio de colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), órgano territorial de la ONU.



Semana Mundial de la Hemocromatosis



La Asociación Española de Hemocromatosis (AEH) busca el apoyo de instituciones y organizaciones durante la Semana Mundial de la Hemocromatosis, que se celebrará en la primera semana de junio de 2025.

Su objetivo es sensibilizar sobre esta patología genética que afecta a uno de cada 500-1000 personas en España, siendo la enfermedad hereditaria más común entre la población de raza blanca. La hemocromatosis provoca una acumulación excesiva de hierro en el organismo, dañando órganos vitales como el hígado, corazón y cerebro. Sin tratamiento, puede ocasionar daños irreversibles. Pese a su gravedad, sigue siendo una enfermedad infra diag-

nosticada debido a síntomas inespecíficos como fatiga, depresión y dolor articular.

La AEH invita a iluminar edificios municipales en rojo la noche del sábado 7 de junio, compartiendo imágenes en redes sociales con el hashtag #SemanaMundialHemocromatosis. Este gesto busca visibilizar la importancia del diagnóstico temprano.

Para unirse a esta iniciativa, que pretende salvar vidas aumentando la conciencia sobre esta afección silenciosa, las instituciones pueden contactar con la AEH en juan.hemocromatosis@gmail.com

La FEMP, en el jurado del Premio Nacional de Tauromaquia



La FEMP formará parte del jurado que determinará el Premio Nacional de Tauromaquia 2024, junto a representantes del Senado, de las comunidades autónomas de Extremadura, Madrid, Aragón, Región de Murcia, Andalucía, Cantabria, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Castilla y León, y de la Fundación Toro de Lidia, cuyo presidente, Victorino Martín, anunció el 30 de enero la convocatoria del premio. En el jurado también estarán representadas personalidades del mundo taurino y asociaciones profesionales.

La sede del Gobierno de Castilla-La Mancha acogerá el fallo del premio el próximo 11 de febrero, siendo la entrega en el Senado en días posteriores. Con esta convocatoria se busca dar impulso a un reconocimiento que hasta el pasado año venía otorgando el Ministerio de Cultura.



El presidente de la Comisión de Cultura de la FEMP, Pedro del Muro, Alcalde de Clavijo, junto a Victoriano Martín.

IV Congreso Nacional de Archivo y Documento Electrónico



La FEMP reafirmó su compromiso con la transformación digital durante su participación en el IV Congreso Nacional de Archivo y Documento Electrónico, un evento destinado a compartir conocimiento y debatir sobre las tendencias en gestión documental y tecnología en la Administración Pública.

Martínez-Sicluna agradeció a los organizadores y participantes del congreso por crear un espacio de trabajo esencial. "Quiero asegurar la dedicación de la Federación con este espacio de trabajo destinado a la innovación y la excelencia", señaló. También destacó que "la transformación digital de las entidades locales ha sido profunda, con un gran número de expedientes tramitados digitalmente gracias al esfuerzo conjunto de administraciones, ciudadanos y servidores públicos".

La FEMP ha impulsado iniciativas para mejorar la interoperatividad entre administraciones y el uso de plataformas comunes, facilitando la gestión documental y reduciendo la carga para los ciudadanos.

Asimismo, subrayó la importancia de modernizar los archivos y reforzar la ciberseguridad.



Fin de la transición de ATEX a la Plataforma de Intermediación de Datos (PID)

Desde el 30 de enero de 2025, las entidades locales deben acceder al registro de vehículos de la Dirección General de Tráfico (DGT) exclusivamente a través de la Plataforma de Intermediación de Datos (PID) de la Secretaría General de Administración Digital.

Este cambio implica que cualquier acceso al registro mediante el antiguo servicio web de ATEX o la aplicación con usuario y contraseña ya no será posible. Por ello, la DGT insta a las entidades locales que aún no hayan completado la integración en la PID a realizarla de inmediato para garantizar el acceso continuo a la información del registro de vehículos.

Toda la documentación necesaria está disponible en el sitio oficial de la DGT: Plataforma de Intermediación de Datos - DGT. Para comunicar incidencias, las entidades pueden utilizar el portal de consulta de servicios de intermediación: Soporte PID.

Asimismo, se ha habilitado un canal temporal de soporte (activo solo por un mes): soportePID@dgt.es.



La FEMP impulsa la mejora de las telecomunicaciones en áreas rurales

Los gobiernos locales se encuentran inmersos en un proceso de modernización administrativa para ofrecer servicios públicos más eficientes y ágiles a la ciudadanía a través de procedimientos telemáticos. En este contexto, las redes ultrarrápidas, como la fibra óptica y el 5G, son fundamentales para garantizar que todos los ciudadanos, sin importar su ubicación, puedan acceder a estos servicios. Desde la FEMP, en colaboración con el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, se trabaja en el despliegue de redes ultrarrápidas, especialmente en áreas rurales y pequeños núcleos de población, para evitar la brecha digital.

Para llevar a cabo este despliegue, las operadoras de telecomunicaciones requieren permisos de las administraciones públicas, y, para facilitar la agilización de los permisos, la FEMP ha remitido a las entidades locales un tríptico informativo elaborado por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública donde se hace referencia a actuaciones realizadas por diferentes entidades, así como recomendaciones y guías que les puedan ayudar.

AGILIZACIÓN DE PERMISOS



Curso de la Universidad de Granada sobre prevención del machismo y la violencia de género

La Universidad de Granada (UGR), en colaboración con Soifi4e, ha anunciado el curso "Prevención del machismo y la violencia de género", que tendrá lugar del 3 de marzo al 3 de mayo de 2025. Promovido por el Centro Mediterráneo de la UGR, el curso se desarrollará en modalidad virtual y asíncrona, facilitando el acceso a participantes de cualquier lugar.

Con una duración de 30 horas, este programa formativo cuenta con la certificación de CIFAL Global Network, una red vinculada a Naciones

Unidas, que avala su calidad y relevancia. El programa abarca temas esenciales para comprender y prevenir la violencia de género, entre ellos: análisis crítico de los modelos de masculinidad y feminidad; definición, marco legal y estrategias para reconocer el ciclo de la violencia; y la importancia del cambio cultural hacia una sociedad igualitaria.

La matrícula se realizará preferentemente a través de la página web del Centro Mediterráneo. Para consultas, los interesados pueden escribir a cemed@ugr.es.



agenda

FEBRERO 2025

Lanzamiento del Proyecto Europeo Religions & Tolerance (Re-To)

Madrid, 6 de febrero de 2025

Organiza:
FEMP

Sinopsis:

El objetivo principal de esta iniciativa es fortalecer la capacidad de las entidades locales europeas para gestionar la diversidad religiosa de una manera democrática, inclusiva y plural mediante la creación de una red de municipios europeos que compartan retos, metodologías y buenas prácticas en el ámbito de la gestión de la diversidad religiosa.



FEMP
femp@femp.es

Acto de Presentación Guía Tarifas Ciclo Urbano del Agua

Madrid, 11 de febrero de 2025

Organiza:
FEMP

Sinopsis:

La FEMP, en colaboración con AEAS-AGA, presentará la actualización de la Guía de Tarifas de los Servicios del Ciclo Urbano del Agua, elaborada por la Universidad de Granada. Este nuevo documento complementa y actualiza la edición de 2011, incorporando información revisada y criterios mejorados para la gestión económico-financiera de los servicios de agua en entornos urbanos. El acto se celebrará el 11 de febrero de 2025, a las 11:30 horas, en la sede de la FEMP.



FEMP
sostenible@femp.es



migrADMI 2025

Las Palmas de Gran Canaria, del 13 al 14 de febrero de 2025

Organiza:
Canarias Convive

Sinopsis:

MigrADMI es un punto de encuentro en el contexto nacional con el objetivo de compartir conocimientos y experiencias de intervención vinculados a la planificación estratégica en materia de migraciones, diversidad y convivencia. MigrADMI es un punto de encuentro destinado de manera preferente a profesionales que promueven y/o gestionan procesos de planificación a través de las administraciones públicas, desde lo local hasta lo estatal.



Canarias Convive
canariasconvive@fg.ull.es



Jornada "Métodos cualitativos para la evaluación de programas y políticas públicas"

Madrid, 21 de febrero de 2025

Organiza:

Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación

Sinopsis:

El objetivo de esta jornada es ofrecer la posibilidad a personal de carácter político, directivo y técnico local, de conocer de la mano de diferentes expertos del ámbito local, de otras administraciones territoriales, de responsables de organismos de control, del ámbito universitario y de consultores de reconocido prestigio, las últimas novedades normativas, jurisprudenciales, y doctrinales en materia de buen gobierno local.



FEMP
modernización@femp.es

MARZO 2025

Curso en Línea Gratuito: "Acelerando la Localización de los ODS"

Online, del 3 de marzo al 31 de julio de 2025

Organiza:
CGLU

Sinopsis:

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) ha abierto las inscripciones para la sexta edición del curso en línea sobre la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este curso dirigido a líderes locales, responsables técnicos y políticos, ofrece herramientas prácticas para implementar la Agenda 2030, el cual consideramos puede ser de su interés, o el de los miembros de su equipo, para seguir avanzando en la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, favoreciendo a su vez la relación con otras entidades españolas y latinoamericanas involucradas en el mismo.



CGLU
www.learningwith.uclg.org/p/accelerating-the-sdgs-localization



SMAGUA 2025

Zaragoza, del 4 al 6 de marzo de 2025

Organiza:

Feria de Zaragoza

Sinopsis:

SMAGUA convoca a profesionales de todo el mundo que encuentran un amplio escaparate con lo último en equipamientos y tecnologías aplicadas al ciclo del agua. El certamen, en su 50 aniversario, se ha convertido en un punto de encuentro para el sector gracias a su carácter innovador, a sus jornadas técnicas y a los numerosos lanzamientos de productos, equipos y soluciones tecnológicas.



Feria de Zaragoza

97 676 47 00

www.feriazaragoza.es/smagua

**Formación "Evaluando tu madurez digital con LORDIMAS"**

Online, 18 de marzo de 2025

Organiza:

FEMP

Sinopsis:

La FEMP como miembro de la Smart Communities Network: la red de redes avalada por la Comisión Europea, cuyo objetivo principal es implicar a todas las comunidades locales de la UE en la transformación verde y digital europea. Y con el apoyo de un consorcio de organizaciones, nuestro principal objetivo, y tras organizar con gran éxito en el año 2024 el Ciclo de Formación "Hacia un incremento de la digitalización de las ciudades y regiones españolas", anuncia la siguiente formación específica para trabajar con la herramienta de evaluación de la digitalización LORDIMAS.



FEMP

sti@femp.es

MAYO 2025**16º Congreso Europeo ITS 2025**

Sevilla, del 19 al 21 de mayo de 2025

Organiza:

ERTICO - ITS Europe

Sinopsis:

El Congreso Europeo ITS 2025 de Sevilla es un acontecimiento fundamental para que los principales grupos de interés de Europa y otros continentes exploren soluciones de futuro para una movilidad limpia, resistente e inteligente. Con 3.500 participantes, más de 120 expositores y más de 100 sesiones, este Congreso pondrá de relieve cómo los avances locales y regionales reflejan las ambiciones europeas más amplias en materia de transporte sostenible.



FIBES

954 47 87 00

www.fibes.es

JUNIO 2025**XIV CONGRESO INTERNACIONAL AEDyR**

Tenerife, del 24 al 26 de junio de 2025

Organiza:

AEDyR

Sinopsis:

El Auditorio de Tenerife Adán Martín, ubicado en Santa Cruz de Tenerife, será la sede de este evento que reunirá a expertos nacionales e internacionales en desalación, reutilización y tratamiento de aguas de empresas de toda la cadena de valor del sector, instituciones públicas,

universidades y centros de investigación con el objetivo de fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos y experiencias, y en el que se presentarán las últimas investigaciones, innovaciones y avances tecnológicos relacionados con estas tecnologías.



AEDyR

91 838 85 17

www.aedyr.com

**SEPTIEMBRE 2025****Waste In Progress 2025**

Girona, del 16 al 18 de septiembre de 2025

Organiza:

Fira de Girona

Sinopsis:

El Foro Waste In Progress tiene la voluntad de continuar contribuyendo a la mejora de resultados ya la evolución en la gestión de los residuos municipales, aportando experiencias de éxito y elementos clave para dar nuevas herramientas a poblaciones y comarcas que les permita afrontar las implantaciones de sistemas con identificación, avanzar en la mejora de los resultados de recogida selectiva y contribuir a alcanzar los objetivos en materia de prevención y reciclaje.



Fira de Girona

97 241 91 00

www.ifema.es/global-mobility-call





GOBERNANZA ROBUSTA. UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA

Carles Ramió

La obra presenta una aproximación conceptual y aplicada a un paradigma emergente en gestión pública: la gobernanza robusta. Un paradigma que cobra fuerza a partir de las experiencias públicas para combatir la Covid-19, constatando que el presente y el futuro entorno del sector público va a ser turbulento. Un entorno caracterizado por situaciones que cambian de forma muy rápida, variable e inconsistente, por vías ni esperadas ni anticipables. Para hacer frente a este entorno complejo y contingente las administraciones públicas deben transformar sus bases organizativas y sus sistemas de gestión.

 Tirant lo Blanch

 93 402 25 00

 @llibreria@diba.cat

PRAGMÁTICA DE LA COMUNICACIÓN DIGITAL

Giorgio Nardone

Es innegable que algo ha cambiado: las herramientas en el entorno laboral no son las mismas. En muchas de las ocasiones, el contacto visual ya no existe; la voz con sus inflexiones cobra mucha más importancia; la imagen en la pantalla se convierte en un icono; el contacto físico es imposible. ¿Cómo adaptar la comunicación al contexto digital? En este ensayo Giorgio Nardone, Stefano Bartoli y Simona Milanese analizan desde todos los ángulos las nuevas formas de comunicación online. Este libro constituye un manual de instrucciones imprescindible para el buen uso de una comunicación cada vez más extendida.

 Herder

 91 304 33 03

 @atencion@marcialpons.es




GUÍA PRÁCTICA DEL REGLAMENTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Carlos Fernández Hernández

El Reglamento europeo de IA va a regular en profundidad el desarrollo, la comercialización y el uso de esta tecnología en la Unión. Se trata de una norma extensa y compleja, de alto componente tecnológico, cuyo articulado diseña un intrincado conjunto de obligaciones a cargo tanto de las empresas como de las administraciones públicas que utilicen esta tecnología. Ante ese panorama, el objetivo de este manual es ser una herramienta que ayude a los profesionales que deben aplicar de una u otra manera esta normativa, y a los estudiantes que se inician o continúan en su estudio, a conocer los principales contenidos de esta norma, a partir de un análisis sistemático de su contenido, a fin de facilitar su cumplimiento, al menos en los momentos iniciales de su entrada en vigor y aplicación.

 Aranzadi

 91 602 01 82

 @clienteslaley@aranzadilaley.es

LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mariela Yvanca Fernández

El objeto de la tesis es propiciar una reflexión sobre el actual sentido de los habilitados nacionales, partiendo del análisis de su evolución histórica, para abordar el vigente régimen jurídico de provisión de puestos de trabajo de los funcionarios de Administración Local con habilitación nacional y los efectos del cese en los supuestos de puestos provisionados mediante el sistema de libre designación, ahondando en la visión de la doctrina y en los pronunciamientos jurisprudenciales en la materia -incluyendo el estudio de los correspondientes al Tribunal Constitucional, a otros tribunales internacionales y mediante la revisión del Derecho comparado.

 Iustel

 93 402 25 00

 @llibreria@diba.cat



Vías Verdes para este invierno

Cualquier estación es buena para recorrer las vías verdes. Son unos de esos recursos que además de ser sostenibles, muestras de patrimonio cultural, ferroviario y de naturaleza, accesibles para todas las personas, motor socioeconómico de territorios de la España vacía... son desestacionalizadores, es decir que en cualquier época del año se pueden recorrer. Y ¿por qué no ahora en invierno?



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Como siempre, resulta sumamente difícil elegir y hacer una propuesta concreta, pero lo vamos a intentar. Elegiremos cuatro vías verdes ideales para el invierno donde disfrutar y experimentar tradiciones locales, gastronomía e historia ferroviaria.

1

La primera propuesta va a ser la **Vía Verde de la Floración de Cieza** en la Región de Murcia. Febrero es una de las mejores épocas para visitarla pues la floración de los melocotoneros, ciruelos, almendros, albaricoqueros, paraguayos o nectarinos es simultánea y se produce el espectáculo visual donde cada árbol tiene su flor

y se convierte el campo en un tapiz de múltiples tonalidades de rosáceos y rojos mezclándose con el blanco y el verde de los frutales ya florecidos.

Aunque la floración se puede apreciar desde muchos lugares, desde la vía verde que lleva su nombre y en el entorno de la carretera RM-B19, que une Cieza con Calasparra, se encuentran los más amplios paisajes en flor.

FICHA TÉCNICA

Longitud: 9,78 km

Municipios: J Cieza. Región de Murcia.

Usuarios:  Senderistas, ciclistas, apta para personas con movilidad reducida

Firme: Tierra compactada.

Conexión: Vía Verde del Chicharra-Cieza y el Itinerario ecoturístico de El Picacho.

Gestiona: Consorcio Vías Verdes Región de Murcia.



2

La segunda propuesta está en Euskadi y Navarra, allí se encuentra el **Camino Natural Vía Verde del FC. Vasco Navarro** que revive la huella de aquel tren de vía estrecha, tan querido por todos, que uniera Estella-Lizarrar con Bergara pasando por Vitoria-Gasteiz. De "El Trenico" heredamos un trazado sorprendente que, en Navarra, Álava y Gipuzkoa recorre las comarcas de Tierra Estella en Navarra; la Montaña Alavesa y la Llanada Alavesa en Álava y Debagoiena en Gipuzkoa. Más de 124 km donde la belleza de la infraestructura – 12 túneles, 3 viaductos y varios puentes– y las poblaciones por las que pasa será uno de los grandes atractivos de la vía verde. Eso sí, conviene abrigarse por si el día viniera frío.

FICHA TÉCNICA

Longitud: 124,8 km.

Municipios: Estella/Lizarrar (Navarra), Oñati, Bergara/Mekolalde (Gipuzkoa) pasando por Zubielqui, Zufía, Murieta, Ancín/Antzin, Acedo, Zuñiga (Navarra), Sta. Cruz de Campezo, Antoñana, Atauri, Maeztu, Cicujano/Zekujano, Aletxa, Alegria/Dulatzi, Gauna, Estíbaliz, Aberásturi, Otazu, Vitoria/Gasteiz, Durana, Retana, Luko, Urbina, Legutiano, Landa, Salinas de Léniz/Leintz Gatzaga, Aretxabaleta y Arrasate/Mondragon.

Usuarios: 

Senderistas, ciclistas, patinadores (en zonas asfaltadas) y apta para personas con movilidad reducida.

Nota: Consultar la accesibilidad según los tramos en www.viasverdes.com

Firme: Tierra compactada y tramos de asfalto en Álava y Gipuzkoa.

Conexiones: En Estella-Lizarrar con el Camino de Santiago; en Estíbaliz con la Ruta de la Llanada Alavesa. En Vitoria-Gasteiz con la Vuelta al Anillo Verde. En Mekolalde/Bergara se cruza con la Vía Verde de los Ferrocarriles Vascongados.

Gestiona: Teder Terra Estella, Diputación Foral de Álava y Diputación Foral de Gipuzkoa. Promueve: Basquetour. Agencia Vasca de Turismo.

3

La tercera será en Cataluña en la provincia de Girona, nos referimos al **Camino Natural Vía Verde del Carrilet Olot Girona**, que

es, sin duda, una de las veteranas del panorama estatal viendo la luz haya por los años 90 del pasado siglo. La ruta tiene en su mayor parte una marcada pendiente de descenso desde Olot hacia Girona, y por ello se plantea comenzar en Olot lo que permitirá disfrutar más plácidamente de los verdes paisajes de estas comarcas catalanas, y si ha nevado, el bello paisaje del Pirineo con sus blancas cumbres.

El ferrocarril Girona-Olot fue la principal arteria de comunicaciones de las comarcas de la Garrotxa, la Selva y el Gironés hasta los años sesenta. Un modesto ferrocarril de vía estrecha ("carrilet" en Cataluña) de 54 km de longitud, surcó las orillas de los ríos Ter, Bruguent y Fluvià bajo la inquietante sombra de los volcanes dormidos de la Garrotxa. Ya desaparecido, su entrañable y antiguo surco reserva al viajero muchas y agradables sorpresas. Mejor ir y conocerlo, consulta su ficha.

FICHA TÉCNICA

Longitud: 57,45 km.

Municipios: Olot - Girona pasando por Les Preses, La Vall d'En Bas, Sant Feliu de Pallerols, Les Planes, Amer, La Celler de Ter, Anglès, Bescanó y Salt. (Girona).

Usuarios: 

Senderistas, ciclistas, apta para personas con movilidad reducida, salvo en Coll de'n Bas. Consulta los detalles en www.viasverdes.com

Firme: Tierra acondicionada.

Conexiones: Camino Natural Vía Verde Carrilet Girona-Sant Feliu.

Gestiona: Consorci Vies Verdes Girona.

4

Nuestra cuarta propuesta se localiza en Andalucía entre Cádiz y Sevilla, un lugar donde vas a encontrar la colonia más poblada de buitres de Europa, paisajes de excepción y cómo no rico patrimonio ferroviario. Además, salvo en días muy fríos el sol suele calentar cuerpo y espíritu mientras paseamos por esta sierra andaluza. Hablamos del **Camino Natural Vía Verde de la Sierra**, otra de las veteranas del programa español de Vías Verdes.

Esta ruta discurre sobre un antiguo trazado ferroviario cuya obra nunca se finalizó y por el que nunca llegó a circular ningún tren. Coripe, Montellano, Pruna y El Coronil son algunos de los municipios sevillanos que atraviesa; Olvera y Puerto Serrano, los que pertenecen a la provincia de Cádiz.

FICHA TÉCNICA

Longitud: 36,5 km.

Municipios: Antigua estación de Puerto Serrano - Olvera, pasando por Montellano, Pruna, El Coronil y Coripe. (Cádiz y Sevilla).

Usuarios: 

Senderistas, ciclistas.

Nota: Practicable para personas con movilidad reducida, con algunos tramos con pendiente que varía entre el 3% y el 9%.

Firme: Asfalto compactado.

Gestiona: Fundación Vía Verde de la Sierra.



Y hasta aquí nuestras propuestas, aunque quizá tendríamos que ofrecer una quinta... ¡Ahí va!: las otras 134 Vías Verdes del programa de la Fundación de los Ferrocarriles puedes encontrarlas en la sección "Busca tu ruta" de la web viasverdes.com. No te sorprendas, ya decíamos al principio que no era fácil elegir, eso lo dejamos en tus manos, lector.



La Fundación de los Ferrocarriles Españoles impulsa las Vías Verdes del Alberche y Entre Ríos

El final de 2024 ha estado marcado por el cierre de varios proyectos y trabajos del área técnica de la gerencia de Vías Verdes de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE) para avanzar en alguna Vía Verde de la Comunidad de Madrid y de la provincia de Cádiz.

Primeros pasos para una nueva Vía Verde madrileña. Por encargo de la Asociación de Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid, la FFE ha redactado el Anteproyecto de la Vía Verde del Alberche, que tiene como objeto la recuperación como Vía Verde del antiguo trazado del FC Villamanta-Casavieja, entre Villamanta y Las Rozas de Puerto Real, y del antiguo trazado del FC Villamanta-Almorox, entre Villamanta y Villa del Prado, en Madrid, para su uso peatonal y cicloturista. En total, suman 65,53 km de longitud.

Y también avances en la Vía Verde de Entre Ríos. La Diputación Provincial de Cádiz, a través del Área de Transición Ecológica, encargó a la FFE la actualización

del estudio realizado en 2018 sobre la antigua línea de ferrocarril El Puerto de Santa María-Sanlúcar de Barrameda.

El Estudio de Factibilidad de la Vía Verde de Entre Ríos busca la ampliación del actual Camino Natural Vía Verde de Entre Ríos entre Rota y Chipiona, alcanzando los cascos urbanos de El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, a la vez que trata de recuperar la mayor parte del trazado original, incorporando como ramal un tramo en desuso hasta la base aeronaval de Rota. Con ello, se pretende crear un itinerario cicloturista y senderista de cerca de 44,5 km de longitud.



Si quieres adentrarte más, visita www.viasverdes.com

AYUDA VICTIMAS INUNDACIONES DANA

CANALES DE CAPTACIÓN

www.cruzroja.es/colabora
900 104 971

CUENTAS BANCARIAS		BIZUM
SANTANDER	ES44 0049 0001 5321 1002 2225	33512
BBVA	ES92 0182 2370 4600 1002 2227	33467
CAIXABANK	ES28 2100 0600 8502 0196 0066	04057
SABADELL	ES31 0081 5232 2800 0108 4716	04048
BANKINTER	ES75 0128 0010 9701 0012 1395	00087
B. COOPERATIVO	ES86 0198 0500 8020 2205 3421	02727

SMS

Envía AYUDA al 28092 dona 1,20 €
Envía AYUDA al 38088 dona 3,00 €
Envía AYUDA al 38092 dona 6,00 €

Orange y Yoigo. El importe íntegro del mensaje será donado a Cruz Roja IVA incluido.
Servicio prestado por ALTQIA S.L.
Número de Atención al cliente 900104971.
Email: donativos@cruzroja.es
Consulta la Nota Legal en: <http://www.cruzroja.es/principal/web/cruz-roja/nota-legal>

 **Cruz Roja**

Planificador de contratos

Transforme la gestión de licitaciones

Una herramienta puntera que permite la gestión, planificación y seguimiento de todo el proceso de licitación de la entidad, en un entorno de trabajo colaborativo online.

- Con transparencia, seguridad, eficiencia y la garantía del más estricto cumplimiento de la legalidad.
- Optimización de tiempo y recursos: desde la preparación de la licitación hasta la ejecución del contrato.
- Coordinación y programación de cada fase con precisión y evitando demoras.
- Minimizando el riesgo de reclamaciones y recursos y evitando retrasos y prórrogas innecesarias.
- Anticipándose a la gestión de prórrogas y nuevas licitaciones.
- Sistema de avisos personalizables para todos los eventos relativos a sus licitaciones activas.



Calendario personalizable de días festivos: para una gestión precisa de fechas y plazos

Avanzado sistema de alertas y avisos personalizados y totalmente configurables

Para todas las tipologías de contratos y procedimientos, incluyendo los contratos menores

Ayuda integrada en cada paso del proceso

Personalizable según las necesidades de cada entidad

Diseño intuitivo y accesible



SOLICITE UNA DEMO